

07 DE FEBRERO, 2017



PRIMERAS PLANAS



Derrocha Gobierno millones en fiestas



Desangran partidos al INE



Para *polleros* el muro de Trump no será obstáculo



Trump frena la llegada de 4,400 mdd



PGR indaga 697 casos de delitos contra migrantes



Paralizado, el Fondo de Responsabilidad Ambiental



50% de los cónsules en EU no son diplomáticos



Conforman un frente en EU contra Trump



Servicio de deuda creció 12.7% en 2016



Trump dobla a 4 de 10 ciudades que arrojan a migrantes en EU



Llevan juicio migratorio en EU sin defensa



Encuestadoras, disonantes: INE



¡Atoran a toro!



También Trump culpa a los medios



Los gigantes tecnológicos se rebelan contra Trump

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Ofrece Ayuntamiento de Tampico becas a maestros para hacer maestrías en educación

Tampico, Tamaulipas.- (...) “Como gobierno estamos apoyando proyectos a favor de la educación, tenemos convenios con la Universidad Valle de México y con la **Universidad Pedagógica Nacional**, estamos apoyando a los maestros para que hagan maestrías aportando el municipio una parte del costo de ellas preparando a los maestros para que tengamos una mejor educación aquí en la ciudad”, indicó la alcaldesa porteña. **(Hoy Tamaulipas.net)**

Se refuerza el intercambio académico con UE

San Luis Potosí, SLP.- (...) En representación de la comunidad académica asistieron los directores del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT), del Colegio de San Luis (Colsan), de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí (UPSLP), de la Universidad Tecnológica (UTSLP), del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí (ITSLP), del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), de la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, de la Universidad Intercultural (UICSLP), del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí (ITSSLP), y de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. **(Plano informativo.com)**

En ejecución laudo contra la Universidad Pedagógica Nacional

Zitácuaro, Mich., a 03 de febrero de 2017.- En proceso de ejecución se encuentra la resolución que emitió la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, ante la demanda que entabló una ex trabajadora en contra de la **Universidad Pedagógica Nacional**, Unidad 164 con sede en Zitácuaro, la cual debe indemnizar a la ex empleada por una cantidad por encima de los 100 mil pesos. **(Periódico el despertar.com)**

Crean en el IPN un tablero didáctico 90% más barato (Ovaciones, p. 5)

Piden la revalidación automática de carrera (Reforma, p. 8)

SEP

"SEP está preparada para recibir a migrantes" (El Universal p. 16)

Piden canalizar recursos contra el trabajo infantil (El Economista, p. 33)

Prepárate para las inscripciones (El Universal, p. 1 y 2)

SECTOR EDUCATIVO

Opinarán sobre ley Dreamers (El Economista, p. 32)

Buscará PRI sacar reformas para revalidar estudios (El Economista, p. 32)

Pequeños bien preparados (El Universal, p. 1, 8 y 9)

Habrán sanciones contra maestros por cuotas obligadas (El Sol de México, p. 4-República)

Cuestionan eficacia de operativo "Mochila Segura" (Ovaciones, p. 2)

Violentados 4 de cada 10 (Excelsior, p. 1 y 6-Comunidad)

Policía indaga amenaza de balacera en escuela (El Universal, p. 23)
A la cárcel, maestro que ganaba más que EPN (El Financiero, p. 54)

SNTE /CNTE

Pacta CNTE recibir plazas sin examen (Reforma, PP)
Otorga juez libertad a líderes de la CNTE (Reforma, p. 2)
Resulta negociación (Reforma, p. 2)
Detienen a maestro que ganaba más que el Presidente (Excélsior, p. 18)
Celebran a Gordillo cumpleaños 72 (Reforma, p. 2)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	NOTAS	WWW.HOYTAMAULIPAS.NET

Ofrece Ayuntamiento de Tampico becas a maestros para hacer maestrías en educación

Tampico, Tamaulipas.- El Ayuntamiento de Tampico, que encabeza la profesora Magdalena Peraza Guerra, ofrece a maestros becas para estudiar una maestría con la finalidad de mejorar la calidad educativa que se ofrece en las escuelas de la ciudad.

Este beneficio otorga un 50 por ciento para realizar una maestría en dos universidades de prestigio en Tampico, así lo detalló la alcaldesa, Magdalena Peraza Guerra.

"Como gobierno estamos apoyando proyectos a favor de la educación, tenemos convenios con la Universidad Valle de México y con la Universidad Pedagógica Nacional, estamos apoyando a los maestros para que hagan maestrías aportando el municipio una parte del costo de ellas preparando a los maestros para que tengamos una mejor educación aquí en la ciudad", indicó la alcaldesa porteña.

Actualmente dos profesores cursan su Maestría en la Universidad Pedagógica Nacional, y otro Maestro más en la Universidad Valle de México, con un 50 por ciento de descuento en su costo, aprovechando el beneficio que ofrece el gobierno de la ciudad.

Los Profesores interesados en adquirir una beca por parte del municipio para realizar una maestría, deberán acudir directamente a la dirección de Educación de Tampico, en la tercer planta del Palacio Municipal.

<http://www.hoytamaulipas.net/notas/281139/Ofrece-Ayuntamiento-de-Tampico-becas-a-maestros-para-hacer-maestrias-en-educacion.html>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	NOTAS	WWW.PLANOINFORMATIVO.COM

Se refuerza el intercambio académico con UE

San Luis Potosí, SLP.- Este viernes se realizó la reunión de vinculación entre embajadores de la Unión Europea (UE) y representantes de la comunidad académica del Estado de San Luis Potosí. El Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (Copocyt) fue el encargado de realizar la vinculación para que esta reunión se llevara a cabo, en las instalaciones del Centro Cultural Bicentenario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).

Los objetivos de esta reunión fueron incrementar y reforzar el intercambio académico y de investigación ya existente, aumentar las estancias de estudiantes mexicanos en universidades europeas y de estudiantes europeos en San Luis Potosí y aumentar y diversificar los modelos de educación dual para preparar más y mejores técnicos con formación técnica y técnica universitaria.

A este evento asistieron el embajador de la Unión Europea, el excelentísimo señor Andrew Standley, así como los embajadores de los países de Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Polonia, República Checa, República de Eslovaquia y Suecia.

En representación de la comunidad académica asistieron los directores del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT), del Colegio de San Luis (Colsan), de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí (UPSLP), de la Universidad Tecnológica (UTSLP), del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí (ITSLP), del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), de la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, de la Universidad Intercultural (UICSLP), del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí (ITSSLP), y de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

En su mensaje inicial José Luis Morán, director de Copocyt, quien fungió como moderador de la reunión, comentó que el Estado de San Luis Potosí se ha distinguido por la calidad de sus investigadores, pues cuenta con una planta académica que ha ido incrementándose y consolidando. Agregó que una de las políticas del actual gobierno es la aplicación del conocimiento como palanca para el desarrollo económico y social del estado, y se espera que para el 2030 San Luis Potosí sea identificado como un referente de innovación tecnológica y de investigación científica. También señaló que algunas de las propuestas son la formación de capital humano especializado, el desarrollo de proyectos estratégicos para el estado, y la creación del Parque Científico y Tecnológico del Estado, entre otros.

Por su parte, cada una de las instituciones de educación superior presentaron propuestas de colaboración con los países miembros de la Unión Europea. Dentro de las propuestas se solicitó fortalecer los lazos de vinculación así como apoyar algunos proyectos locales de infraestructura y apertura de espacios académicos y de intercambio estudiantil y de investigación.

En su intervención, el embajador Standley señaló que un tema recurrente en las reuniones es la necesidad de promover la relación entre el sector educativo y el sector empresarial, reconoció que San Luis Potosí cuenta con grandes ventajas por la calidad del recurso humano así como por la ubicación geográfica y su



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	NOTAS	WWW.PLANOINFORMATIVO.COM

conectividad. Enfatizó que es necesario contar con mano de obra especializada y más técnicos especializados, para brindar al sector empresarial una oferta que satisfaga las necesidades en materia de calidad y producción.

María Cristina Emigdia Ruiz Ruiz, Directora General Adjunta para Europa, Asia y América del Norte de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, señaló que es importante reforzar proyectos como el del Laboratorio de Cohesión Social, que se realiza como un esfuerzo compartido entre la Unión Europea y México.

<http://planoinformativo.com/nota/id/503538/noticia/se-refuerza-el-intercambio-academico-con-ue>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	ZITÁCURO	WWW.PERIODICOELDESPERTAR.COM

En ejecución laudo contra la **Universidad Pedagógica Nacional**

Zitácuaro, Michoacán.- En proceso de ejecución se encuentra la resolución que emitió la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, ante la demanda que entabló una ex trabajadora en contra de la **Universidad Pedagógica Nacional**, Unidad 164 con sede en Zitácuaro, la cual debe indemnizar a la ex empleada por una cantidad por encima de los 100 mil pesos.

La mujer se desempeñó en la institución de manera ininterrumpida, desde el año 2008 hasta el 2013, fecha en que después de una reunión con la entonces recién nombrada directora del plantel, María del Socorro Hernández Sotelo, fue despedida injustificadamente. Eso advierte la sentencia, aunque durante el juicio no se pudo comprobar que así haya ocurrido efectivamente.

Por tal motivo, el 14 de febrero del año 2014, la ex empleada promovió la demanda laboral en contra de María del Socorro Hernández Sotelo y/o la **Universidad Pedagógica Nacional**, Unidad 164 con sede en Zitácuaro y/o quien resulte responsable, reclamando la indemnización Constitucional por despido injustificado.

Durante el juicio, la parte demandada no pudo demostrar que efectivamente se había dado el despido justificado, únicamente se limitó a negarlo, bajo el argumento de que a la ex empleada se le mandó llamar para regularizar su situación laboral, además de que la Directora carece de facultades para despedir personal.

Luego de escuchar los posicionamientos de ambas partes y desahogar las pruebas documentales y testimoniales, la Junta Especial número cinco, de la Junta local de Conciliación y Arbitraje del Estado, declaró procedente la demanda en contra de la **Universidad Pedagógica Nacional**, condenándola a pagar la cantidad de 112, 944.20 pesos. Asimismo, la dependencia absolvió a la codemandada, en este caso la Directora del plantel, para pagar las prestaciones reclamadas por la demandante.

La sentencia del laudo se emitió desde el 23 de octubre del año 2015, sin embargo la **Universidad Pedagógica Nacional** no ha hecho el pago correspondiente, por tal motivo la parte actora se encuentra en espera de la resolución de un Juez para ejecutar la sentencia de manera definitiva.

<https://www.periodicoeldespertar.com/zitacuaro/en-ejecucion-laudo-contra-la-universidad-pedagogica-nacional/>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	1	5

Crean en el **IPN** un tablero didáctico 90% más barato

POR PATRICIA RAMIREZ

Estudiantes del **Instituto Politécnico Nacional (IPN)** construyeron un tablero didáctico, cuyo valor es de 15 mil pesos en contraste con los comerciales que llegan a costar hasta 180 mil pesos, que cuenta con módulos desmontables para realizar prácticas específicas de electricidad y automatización para optimizar su experiencia en el aula.

Los llamados tableros demostrativos son grandes tablas verticales en las que los estudiantes pueden experimentar con algunos de los circuitos vistos en clase como carga y descarga de condensadores, estudio de la fuerza motriz, bombillas eléctricas o tensiones parciales y limitación de corriente, entre otras.

Los modelos comerciales más completos son muy costosos y todas sus piezas son fijas, por lo que es común que se confundan los sistemas.

Debido a esto los estudiantes Andrea Simancas Hernández, Diego Iván Espinosa Sanmiguel, Rubén Isaac Meraz Otlica y Pavel Sánchez Galindo, del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 9 Juan de Dios Bátiz, optaron por crear uno

con elementos desarmables para sus propias prácticas escolares.

Para realizar su propósito decidieron invertir en la construcción del tablero con el eje temático de “autoequipamiento” del Proyecto Aula, para lo cual utilizaron botones pulsadores, relevadores de precisión, contactores, sistema de alimentación y temporizador, además de materiales de control electromecánico, es decir, los que se utilizan en la industria, “porque con prácticas más reales, podremos insertarnos con mayor éxito en el mundo laboral”, indicaron.

Los estudiantes de la carrera técnica en Máquinas con Sistemas Automatizados fabricaron su prototipo de madera para evitar descargas eléctricas. También construyeron un gabinete para resguardar los módulos cuando no estén en uso.

Asesorados por la profesora Laura Larios Pérez, los **politécnicos** ya pusieron en funcionamiento el tablero que es utilizado por estudiantes desde el tercer semestre de ambos turnos, y planean añadir nuevos módulos para ocuparse de otras materias de hidroneumática, electrónica y sistemas digitales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	NACIONAL	8

BERENICE VALDEZ Coordinadora de Políticas Públicas del Imumi

Piden la revalidación automática de carrera

El Instituto para las Mujeres en la Migración considera que deben eliminarse requisitos



ENTREVISTA

SONIA DEL VALLE

El Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi) consideró que la revalidación de estudios en educación superior realizados en el extranjero debe ser automática para la mayoría de las carreras y establecer un mecanismo de certificación para aquellas profesiones como Derecho o Medicina que lo requieren en México.

Berenice Valdez, Coordinadora de Políticas Públicas de Imumi, aseguró que en la actualidad las universidades mexicanas piden como requisito para revalidar los estudios en el extranjero recurrir al 75 por ciento de la carrera.

“Esto se tiene que quitar, el requisito de volver a cursar el 75 por ciento de la licenciatura; además se debe lograr para las carreras que no requieren cer-

tificación como la de Medicina o Leyes, que la revalidación de estudios sea prácticamente automática para Administración o Arquitectura, con lo cual habría grandes avances, porque no necesitan volver a cursar los estudios.

“Esto va a implicar que se pueda acreditar no sólo la licenciatura, sino los conocimientos y poder trabajar, porque ahorita, cuando se estudia en Estados Unidos se tiene que cursar un 75 por ciento de la carrera o casi toda la Maestría para hacerla válida en México”, expresó.

La semana pasada, el Ejecutivo federal envió al Senado una iniciativa preferente para modificar la Ley General de Educación a fin de quitar los obstáculos administrativos para la revalidación de estudios hechos en el extranjero, desde educación básica

hasta nivel superior.

Por ser iniciativa preferente, ésta debe aprobarse o modificarse en menos de 60 días, por lo que la Cámara alta iniciará una serie de mesas de análisis de la propuesta, sobre todo porque en el caso de educación superior:

La iniciativa plantea otorgarle a las universidades particulares la facultad de revalidar los estudios, posibilidad que hasta ahora sólo tienen el Gobierno federal, estatal y las universidades autónomas.

Para Valdez, otro tema relevante es eliminar los requisitos burocráticos y administrativos como la traducción de un perito oficial y la apostilla de acta de nacimiento y documentos escolares, lo cual tienen un costo grande e implica muchos más trámites para las personas retornadas, sobre todo para quienes fue-

ron deportadas de Estados Unidos.

“Estas barreras deben eliminarse por completo en educación superior, como ya lo hicieron (la SEP) para educación básica”, explicó.

Otro avance que se incluye en la iniciativa preferente, señaló, es no condicionar el acceso a la educación obligatoria por carecer de papeles de identidad.

“Hay otras herramientas que ya están en las normas vigentes de educación básica de 2015, pero lo relevante es que quedará en la Ley General.

“Lo que hace que las normas sean permanentes y aplicadas en todos los estados, sin tener que armonizar sus leyes estatales”, sostuvo.

Valdez indicó que lo más relevante de la iniciativa es que ayudará a mover la voluntad política en los estados.



Emiliano González Blanco
Director general de Acreditación,
Incorporación y Revalidación
de la Subsecretaría de Planeación
y Evaluación de la SEP

“SEP está preparada para recibir a migrantes”

- Burocracia en educación superior no será obstáculo para repatriados
- Espera que la revalidación de los estudios se dé en 15 días

TERESA MORENO

—justiciavosociedad@eluniversal.com.mx

El sistema educativo nacional está preparado para recibir a todos los niños, adolescentes y jóvenes que regresen de Estados Unidos, para ello se presentará ante los integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) el mecanismo para agilizar “que los trámites burocráticos no sean una barrera”.

Emiliano González Blanco, director general de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), explicó que la iniciativa preferente que envió el presidente Enrique Peña Nieto al Congreso de la Unión pretende reducir los trámites de manera que un proceso que podría tomar semanas en el caso de educación básica se resuelva a más tardar en 15 días y ninguna escuela del país dificulte el acceso de los niños.

ENTREVISTA

Resaltó que la SEP llega a recibir hasta 50 mil solicitudes de revalidaciones de estudios en todos los niveles, cantidad que es muy inferior al número

real, puesto que en los estados se puede llevar a cabo este trámite, al igual que en las instituciones de nivel superior.

En las universidades públicas el ingreso es más complejo, puesto que todos los estudiantes requieren hacer un examen; sin embargo, para los que lleguen de Estados Unidos se facilitará la revalidación, ahí todo dependerá de la disponibilidad de lugares.

Si se brindaba educación sin importar la falta de documentos o el estatus migratorio en educación básica, ¿por qué la necesidad de cambiar la ley?

—Se permita el ingreso en educación básica, pero en el presente lo hacemos explícito y creamos una política transversal para que también sea así en el nivel medio superior y superior, con los mismos criterios y líneas de acción. En la enseñanza básica es muy sencillo: hay tablas de correspondencia entre los grados académicos de Estados Unidos y de México.

En educación superior es más complejo. Cada programa de estudios tiene sus propias características, así como los sistemas.

¿Cuántas solicitudes de revalidación de estudios reciben?

—Varía mucho, porque los estados

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	NACIÓN	16

pueden dar revalidaciones de los tres tipos educativos. Las universidades autónomas pueden hacerlo, por eso la información no está concentrada. Nosotros hemos manejado desde 20 mil, en algunos años, hasta 50 mil.

Esta cantidad no dimensiona el problema, porque no es un indicativo a nivel nacional, sino que sólo es una de las ventanillas.

Actualmente, ¿cuánto dura el proceso para revalidar?

—Depende mucho de factores externos, por ejemplo, el nivel educativo y los documentos con los que cuenta la persona. El proceso puede ser desde unas semanas hasta meses.

Queremos que los alumnos ingresen automáticamente a los servicios educativos sin tener que esperarse y agilizar el proceso a 15 días para dar las revalidaciones.

El objetivo es que el niño pueda ir a la escuela el día que regresó a México e iniciar clases al día siguiente, y luego gestionar la revalidación a través de la institución educativa del país.

Para educación superior, ¿es mucho más complejo?

—Tardan más los procesos; sin embargo, les estamos permitiendo a las instituciones que reciban los papeles, calculen a dónde pertenecen y les permitan el ingreso, cuando hagan la revalidación de los estudios dirán exactamente a qué área corresponden.

La innovación es que será la misma institución la que va a hacer esa evaluación, lo que va a ser mucho más fácil y adecuado.

En la práctica, ¿cómo funciona?

—Los migrantes llevan a sus hijos a la primaria, secundaria y preparatoria con sus papeles. Inmediatamente deberán permitirles ingresar, aunque estuvieran a mitad del ciclo escolar.

Si hay un concurso para ingresar a una institución de educación superior, se tendrá que hacer. Lo que estamos garantizando es que los trámites burocráticos no sean una barrera, no la parte académica, porque en ese caso se les estaría dando ventaja a los que vienen de fuera.

Estamos haciendo una política integral con más o menos los mismos criterios para todos los tipos de enseñanza: se clarifican algunas políticas que existían para educación básica y

media superior. Ahora lo estamos haciendo para el nivel superior, no se necesita la traducción por perfil [de los documentos]. Se busca que en la enseñanza media superior y superior se pueda ingresar con una carta bajo protesta de decir verdad. Tenemos una obligación constitucional de dar educación y no los podemos dejar fuera por la falta de un documento.

El sistema actual pide CURP de manera obligatoria.

—Algunos sistemas de control escolar lo piden como un requisito indispensable, estamos modificándolos.

Lo que debería hacerse es ingresar al niño, le digo al padre cómo gestionar la CURP y luego meto el documento al expediente. Eso es lo que tendría que pasar.

¿A partir de cuándo serán operativos estos cambios?

—Estamos emitiendo una circular interna a las autoridades educativas locales para indicar los procedimientos para el ingreso de los estudiantes.

Estamos haciendo una reforma al acuerdo secretarial 286, en una o dos semanas máximo.

Los tiempos del Legislativo son otros, pero las modificaciones a la ley buscan consolidar estos cambios y garantizar que los documentos no se pedirán bajo ninguna circunstancia.

¿Cómo va a llegar a todas las escuelas del país?

—Estamos capacitando a las autoridades estatales, de las cuales depende la educación básica, para que ellos difundan por distrito y después a cada escuela.

El objetivo es llevarlo a la Conago y al Conaedu para que los gobernadores garanticen que esta información va a bajar a cada una de las escuelas.

Es difícil, toma tiempo y es en donde se han atorado las cosas; sin embargo, vamos avanzando.

A partir de la orden ejecutiva que emitió el presidente republicano Donald Trump el 25 de enero sobre control migratorio, ¿están esperando que se incremente la cantidad de solicitudes de revalidación?

—No tenemos una expectativa, dependerá de las medidas específicas que se tomen. No están definidas las afectaciones a la población mexicana.

Para nosotros lo importante es te-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	NACIÓN	16

ner los instrumentos para recibirlos: a uno, a 100 o a mil. Estamos generando los instrumentos para recibirlos sin problemas. Es una población valiente y talentosa, quienes lleguen van a enriquecer a las instituciones a las que ingresen. Los vamos a recibir con entusiasmo, sean los que sean.

Pero no hay espacio para todos. En educación superior la cobertura es menor a 40% y en media superior no llega a 80%.

—Es el número de personas que están estudiando. Otra cosa es la capacidad instalada de las instituciones, hay capacidad para recibirlos, no en todas las instituciones, pero entonces tendrán que buscar una que sí tenga disponibilidad. Habrá disponibilidad para recibirlos a todos. Creemos que cuando menos en educación media superior habrá cupo. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	1	33

INSTAN A SEP UTILIZAR BOLSA DE 900 MDP

Piden canalizar recursos contra el trabajo infantil

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

LOS GOBIERNOS de la Ciudad de México, del Estado de México y la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, gestionan para que la Secretaría de Educación Pública (SEP) utilice una bolsa de 900 millones de pesos que se aprobó para el 2017, a fin de insertar en la escuela a los niños que trabajan o están en situación de calle.

La presidenta de la Comisión de Educación en la Cámara Baja, Hortensia Aragón (PRD), explicó que la SEP tiene tres fondos para el 2017: el Programa Nacional de Becas Prospera por 200 millones de pesos; el programa de Escuelas de Tiempo Completo por 200 millones y el Fondo de Educación Inicial de 500 millones de pesos, con los cuales se pretende que se destinen recursos para combatir el trabajo infantil y permitir la inserción en la educación.

Por su parte, el secretario de Educación de la Ciudad de México, Mauricio Rodríguez Alonso, dijo que inicialmente la Comisión de la Cámara de Diputados y las secretarías de Educación de la CDMX y del Estado de México, realizarán una investigación para saber el número de menores que trabajan actualmente en esas dos entidades.

“Se planteó una metodología para hacer una investigación acerca de los niños que tienen que laborar, que están incorporados en la informalidad laboral. Desde mi punto de vista un punto neurálgico, lo que tenemos que atender es a estos niños que están fuera de la escuela, cuando pueden desarrollar sus capacidades”, comentó.

“Se planteó una metodología para hacer una investigación acerca de los niños que tienen que laborar, que están incorporados en la informalidad laboral”.

Mauricio Rodríguez Alonso,
secretario de Educación de la CDMX.

Dijo que debido a que son pocos los recursos con los que se cuenta, el estudio que se realizará pretende ser preciso para saber cómo utilizarlos en esa problemática.

“Lo primero es geolocalizar donde están los centros comunitarios, las guarderías, las escuelas de tiempo completo para que los propios trabajadores de la informalidad que nos arroje el estudio, sepan dónde pueden llevar a los niños a estudiar”.

Cuestionado sobre cómo se entregarían los recursos, comentó: “Es lo que se va a diseñar. Se hablaba que no sólo es para el tema de la educación, sino como le das condiciones a las mamás para que tengan dinero para el transporte y puedan llevar a los niños, y qué facilidades tienen que dar los gobiernos”.

Se trata, dijo, de determinar cómo “acercamos a políticas y programas para que ellos no abandonen la escuela o insertarse en la escuela”.

“Son dos ejes los que tenemos que decir. Por un lado, que se tome en cuenta el tema de la marginación, y aquellos que están insertos en la informalidad puedan tener una complejidad y se puedan ir a trabajar, dejando a los niños en las escuelas más cercanas”, refirió.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	SUPLEMENTO	1 Y 2

¡PREINSCRIPCIONES ABIERTAS!

**Todo lo que necesitas saber
sobre los días y requisitos
para enrolar a tus hijos en
el nivel básico.**

Prepárate
para las
inscripciones

Que no se te pasen las fechas.

Los trámites de preinscripción, en el caso de educación básica, se realizan en los primeros dos meses del año

**ARIADNA CRUZ**

ariadnacruz11@hotmail.com

Durante los meses de enero y febrero, la Secretaría de Educación Pública lleva a cabo los trámites de preinscripción a preescolar, primaria y secundaria en los planteles oficiales de la Ciudad de México.

Hasta el 15 de febrero, en el portal de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) es posible realizar el proceso para los aspirantes de nuevo ingreso a segundo y tercero de preescolar, así como primero de primaria y primero de secundaria en todas las escuelas oficiales para el ciclo escolar 2017-2018. La institución aclara que el registro a primero de preescolar se realizará directamente en el plantel los días 15 y 16 de agosto de 2017. La importancia de la preinscripción es que permite asignar a los aspirantes de nuevo ingreso a la educación básica de manera ordenada y con equidad.

Es importante respetar las fechas de cada trámite con base en la primera letra del primer apellido del niño. Sin embargo, en caso de que esta ya haya pasado es posible realizar el proceso hasta el 15 de febrero.

Estos son los pasos a seguir:

1. Al realizar la preinscripción deberás contar con la siguiente información:

- a) CURP del aspirante. Se puede solicitar en línea y en caso de que el alumno tenga acta de nacimiento extranjera es posible generar una clave provisional.
- b) Nombre, OP (Opción de Preinscripción) y CCT (Clave de Centro de Trabajo) de las escuelas a solicitar como primera, segunda y tercera opciones.
- c) Dirección de correo electrónico personal del padre, la madre o tutor para recibir notificaciones del trámite.

2. Al elegir las tres opciones deberás verificar que los datos correspondan a la escuela de interés ya que existen escuelas con el mismo nombre. Es posible poner como dos opciones un mismo plantel pero con turnos diferentes. En el caso de secundaria hay que asegurarse de elegir la modalidad correcta (no es lo mismo la secundaria general número 90, que la secundaria técnica número 90). En el caso de este grado de estudios es posible elegir una combinación, por ejemplo una técnica, una general y una telesecundaria, o todas de un solo tipo.

3. El aspirante puede ser asignado al turno matutino o vespertino de alguna de sus tres opciones o una cercana a dichos planteles,

considerando la cercanía entre las opciones elegidas y no la cercanía con el domicilio registrado en su solicitud.

4. La asignación del plantel está sujeta a los lugares que ofertan las escuelas. La AFSEDF aclara que se consideran únicamente los criterios de asignación publicados, esto significa que no se toma en cuenta ningún otro elemento como la calificación promedio del año anterior, aplicando los criterios en orden de prioridad, otorgando las primeras opciones y así consecutivamente.

5. Al concluir la preinscripción en línea, el sistema asignará la OP (Opción de Preinscripción), y el Folio o número de trámite asignados a su hijo. Es indispensable imprimir el comprobante y conservar estos datos ya que serán necesarios para todo el proceso posterior y para consultar resultados que serán publicados del 3 al 9 de junio.

6. Los resultados de la preinscripción se publicarán vía Internet en la fecha que señala el comprobante de preinscripción.

7. El único periodo para presentar una solicitud de cambio será la semana posterior a la publicación de los resultados, es decir del 12 al 13 de junio, la respuesta a dicha solicitud será irrevocable.

8. Si al aspirante le corresponde ingresar a primero de secundaria en el ciclo 2017-2018, es indispensable la captura de su preinscripción para tener derecho a presentar el Instrumento para el Diagnóstico de Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS) el 2 de junio de 2017. ●

Consulta la guía para el llenado de los formularios en la página de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal
● www.gob.mx/afsedf

Resultados

Con los datos de la CURP, OP y folio se podrán consultar los resultados de la escuela asignada del 3 al 9 de junio de 2017 en la página de la AFSEDF.

El único periodo para presentar una solicitud de cambio será los días 12, 13 y 14 de junio de 2017. La respuesta a esta solicitud será irrevocable.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	SUPLEMENTO	1 Y 2

Criterios**Ingreso a Preescolar**

- El niño debe tener de 4 a 5 años cumplidos al 31 de diciembre de 2017.
- Como criterio de designación de escuela se considera la edad, localidad y el tener algún hermano en los grados 1° o 2° en la escuela que elija como primera opción.

Ingreso a la Primaria

- El niño debe tener 6 años cumplidos al 31 de diciembre de 2017.
- Como criterio de designación de escuela se considera la edad, localidad y el tener algún hermano entre los grados 1° o 5° en la escuela que elija como primera opción.
- Estar cursando 3° de preescolar en planteles oficiales o particulares incorporados a la SEP.

Ingreso a la Secundaria

- Que el estudiante tenga menos de 15 años al 31 de diciembre de 2017. En el caso de telesecundarias y secundarias para trabajadores menos de 16 años al finalizar el 2017.
- La asignación del plantel se basa en los resultados obtenidos en el Instrumento de Diagnóstico de Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS).
- En caso de que varios alumnos obtengan los mismos resultados y deseen ingresar al mismo plantel se considera como criterio de desempate la cercanía de la escuela y el tener hermanos inscritos en el plantel.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	SUPLEMENTO	1 Y 2

2017		
	DÍA	LETRA INICIAL DEL PRIMER APELLIDO
ENERO	9 al 11	A y B
	12, 13 y 16	C y CH
	17 y 18	D, E y F
	19, 20 y 23	G
	24 al 26	H, I, J y K
	27 y 30	L y LL
	31	M
FEBRERO	1 y 2	M
	3 y 7	N, Ñ, O y P
	8 al 10	Q y R
	13 al 15	S, T, U, V, W, X, Y y Z

La fecha de inscripción corresponde a la letra del primer apellido

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	1	32

Opinarán sobre ley *Dreamers*

Jorge Monroy

EL ECONOMISTA

LA COMISIÓN de Educación de la Cámara de Diputados entregará este miércoles al Senado sus recomendaciones a la iniciativa que presentó el presidente Enrique Peña, conocida como la ley *Dreamers*, para la revalidación de estudios de jóvenes que regresen a nuestro país desde EU.

En entrevista, la presidenta de la Comisión de Educación y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, Hortensia Aragón (PRD), dijo que las recomendaciones incluirán las opiniones de los legisladores de todos los partidos que integran esa comisión, a fin de que el Senado tome en cuenta las consideraciones, y una vez que turne la minuta a la Cáma-

ra, su aprobación sea sólo un trámite.

La legisladora del PRD comentó que en lo particular pedirá que la SEP etiquete recursos que se necesitarán para implementar la iniciativa, “que tienen que ver con los mecanismos para la revalidación de estudios y con los necesarios recursos que sí se van a requerir, y que no están aprobados en la iniciativa. Tendría que haber una estrategia de reforzamiento económico para diversas escuelas, que en determinado momento presentasen una demanda educativa y no se encontraran en la capacidad de resolverla con sus propios recursos”, dijo.

Entrevistado en la Cámara de Diputados, el secretario de Educación de la Ciudad de México, Mauricio Rodríguez Alonso, consideró posi-

vo el contenido de la iniciativa presentada por el presidente Peña Nieto, al indicar que es una medida necesaria para hacer frente a la coyuntura que enfrenta nuestro país debido a la amenaza de deportaciones masivas de mexicanos que pretende el presidente Donald Trump.

Cabe recordar que el presidente Peña Nieto presentó el martes pasado al Congreso una iniciativa preferente —que tendrá que ser discutida en 30 días como máximo—, consiste en una reforma a la Ley General de Educación para revalidar estudios hechos por jóvenes mexicanos en el extranjero y para hacer obligatorio que se integre al sistema escolar a los menores que no cuenten con papeles de identidad o probatorios del último año escolar cursado.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	1	32

SERÁ ANALIZADA EN EL SENADO

Buscará PRI sacar reformas para revalidar estudios

La iniciativa preferente presidencial plantea otorgar facilidades a migrantes que regresen al país para incorporarlos al sistema educativo nacional

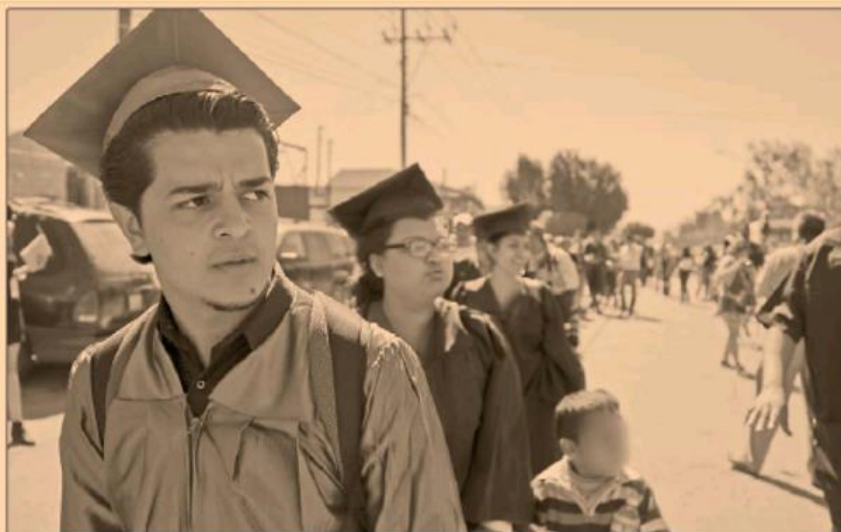
Ana Langner
EL ECONOMISTA

EL GRUPO Parlamentario del PRI en el Senado de la República dará prioridad a la iniciativa preferente presentada por el presidente Enrique Peña Nieto, que pretende agilizar la revalidación de estudios de los mexicanos que regresen a nuestro país.

“La discutiremos con los otros grupos parlamentarios, en razón de la alta trascendencia que tiene esta propuesta que atiende la inquietud de nuestros connacionales, ante la posibilidad de que sean deportados”, informó el coordinador de esta fuerza política, Emilio Gamboa Patrón.

Aseguró que en el presente periodo de sesiones, los legisladores del PRI trabajarán en una agenda legislativa con énfasis en los derechos de los migrantes, la transparencia, la seguridad interior y el combate a la corrupción.

La semana pasada, la Cámara de Senadores recibió del Ejecutivo federal la iniciativa de reforma de la Ley General de Educación, para otorgar facilidades a los migrantes que regresan al país e incorporarlos al siste-



Los llamados *dreamers*, con esta iniciativa, se verían beneficiados. FOTO: AP

ma educativo nacional, sin importar su condición migratoria o los documentos con los que cuenten.

El presidente del Senado, Pablo Escudero Morales, precisó que la iniciativa que reforma la fracción III del artículo 14, el segundo párrafo del artículo 60, el primer párrafo del artículo 61 y el artículo 62 y que adiciona la fracción XI Bis al artículo 33, y un quinto párrafo al artículo 63 de la Ley General de Educación, se turnó a

las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos.

En el documento se explica que derivado del contexto internacional actual y con el propósito de facilitar la movilidad académica, se faculta a la SEP a determinar, mediante normas y criterios generales, los casos en que los estudios realizados fuera del sistema educativo nacional pueden adquirir validez oficial.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	SUPLEMENTO	1, 8 Y 9



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	SUPLEMENTO	1, 8 Y 9

Educación

multicultural

Brinda a tus hijos una educación internacional

sin salir de México.
Conoce la oferta de estas escuelas

JESÚS SOLORIO

Clinica de periodismo

La educación es clave en el desarrollo de todas las personas. A través de ella se adquieren conocimientos, conceptos, valores y se amplía la cultura y la noción del mundo que nos rodea. Gracias a ella una persona puede lograr tras-

endencia individual, o bien, impulsar, en conjunto, la mejora de su sociedad. Asimismo, permite acceder a mejores oportu-

nidades laborales y con ello a una mejoría en la calidad de vida o a propiciar el desarrollo científico y tecnológico para contribuir al progreso global.

En México, la oferta educativa es vasta, pues existen instituciones que implementan modelos de enseñanza con diversos enfoques, principalmente el religioso o secular. De igual manera existen escuelas, generalmente privadas, que proveen una formación bilingüe, entendida como un modelo en el que se combina la enseñanza tradicional con el aprendizaje de una lengua diferente a la materna; sin embargo, en algunas de estas escuelas la enseñanza de las lenguas extranjeras es únicamente un extra en la formación y no el eje rector en la educación del estudiante.

No obstante, hay otros colegios, de raíces extranjeras, que llevan su método de enseñanza más allá

de sus fronteras. El sello que distingue a esta clase de ins-

tituciones es la formación bilingüe, en donde, con el fin de fortalecer el



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	SUPLEMENTO	1, 8 Y 9

aprendizaje del idioma en cuestión, se imparten algunas de las asignaturas totalmente en lengua extranjera.

Estos colegios no solo proveen de una educación bilingüe, sino que buscan aproximar al estudiante a las tradiciones, costumbres y hábitos del país de origen, a través de algunas festividades, celebraciones y, en ocasiones, intercambios de verano.

Aunque se apegan al plan de estudios oficial, esta clase de instituciones imparten sus lecciones también apeándose a la enseñanza retomada de los cimientos de su cultura académica y cotidiana, pues tienen como objetivo el llevar a otros sitios sus raíces y así estrechar los lazos culturales entre las naciones. Además de brindar educación a sus compatriotas residentes en el extranjero, al igual que lo harían en el país de origen.

Cursar algún grado académico en una escuela bilingüe o multicultural supone ciertas ventajas competitivas para los alumnos en comparación con otros cuya formación se erigió en una escuela oficial o pública.

De acuerdo con la pedagoga Ana Arce, "la mayoría de estas instituciones cuenta con un plan de estudios más robusto que el de las otras escuelas, por lo que la enseñanza que reciben es mayor. Además, algunos colegios tienen un horario escolar más amplio que el de las escuelas oficiales, por lo que el aprovechamiento del tiempo es diferente".

Al respecto, la pedagoga abundó que: "si bien es cierto que, por obligación, se apegan a los planes de estudio de la Secretaría de Educación Pública, es común ver que estas escuelas añaden materias para reforzar el aprendizaje de los niños, así que no solo se basan en el que por defecto adquieren en los planes de la SEP, sino de los suyos en donde incluyen el idioma y la parte cultural del país al cual está representando el colegio".

La pe-

dagogoga profundizó que: "el hecho de que un estudiante se inicie en el aprendizaje de otra lengua a edades tempranas, puede representar una ventaja para su desarrollo intelectual y personal si es que la metodología de enseñanza del idioma extranjero propicia el interés del niño y le facilita la adquisición de nuevos conocimientos".

Más allá de la cuestión del aprendizaje de otro u otros idiomas, los alumnos de este tipo de instituciones pueden verse beneficiados porque reciben una enseñanza que rara vez es parte de la formación en otras escuelas, las cuales se encuentran relacionadas con aspectos como nuevos hábitos, la disciplina, la mentalidad, la perspectiva del mundo, entre otros.

Según Ana Arce, "uno de los objetivos primordiales de este tipo de escuelas, (además de la educación) es fomentar en los niños la tolerancia y apertura hacia otras culturas del mundo, por medio de la sensibilidad, concientización y siempre promoviendo el respeto entre los estudiantes".

Este tipo de colegios cuentan con la certificación por parte de la Secretaría de Educación Pública, por lo que no existirán inconvenientes al buscar colocarse en una institución educativa diferente tras egresar de una escuela multicultural.

A continuación te mostramos un listado con algunos de los colegios que brindan este modelo educativo. ●

¿Qué aspectos debo considerar para elegir una escuela bilingüe para mi hijo?

- El programa de estudios de la escuela, debido a que en él se concentran todas las asignaturas que se impartirán al estudiante. Además en él se estipulan los tiempos de las clases y la metodología de trabajo, así como los materiales -prácticos, interactivos y bibliográficos- con los que trabajarán.
- El enfoque de la enseñanza del idioma, es decir, investigar si las materias serán impartidas en otra lengua, qué relevancia

tiene el idioma en el programa de estudios y las competencias que adquirirá el alumno al terminar de estudiar.

- Las actividades extraescolares que ofrece la institución, como ferias culturales, celebraciones y demás festividades.
- La línea ideológica o religiosa que profesa la institución, pues existen escuelas bilingües con orientaciones religiosas. Opta por la de tu preferencia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	SUPLEMENTO	1, 8 Y 9

Algunas opciones

• LICEO FRANCO MEXICANO

www.lfm.edu.mx/es

Oferta académica: desde jardín de niños hasta Licenciatura Profesional (en algunos planteles). Si el estudiante no domina el idioma francés recibirá asesoría en verano para poder ingresar a la institución.

Enseñanza: ofrecen dos secciones: Francesa y Mexicana, cada una con una planificación particular, pero ambas respaldadas por entidades educativas (SEP, México y MEN, Francia), lo que da la opción de estudiar en otro país. Cuenta con profesores franceses y mexicanos.
Planteles: Polanco, Coyoacán y Cuernavaca.

• COLEGIO ALEMÁN

www.humboldt.edu.mx

Oferta académica: desde kindergarten hasta preparatoria, aunque varía según el plantel. Los grados escolares están certificados por las autoridades competentes (SEP, México y KMK, Alemania).
Enseñanza: combina el plan de estudios mexicano y alemán. La enseñanza es trilingüe, compuesta por español, alemán e inglés.

Emplean los modelos educativos más actualizados y modernos. Ofrecen actividades extraescolares, deportivas, artísticas y tecnológicas.
Planteles: La Noria, Tepic y Pedregal.

• COLEGIO ISRAELITA MÉXICO ORT

cimort.jl.serv.net.mx

Oferta académica: abarca los niveles desde jardín de niños, con talleres de arte, luz y tecnología, hasta bachillerato. Para ingresar a niveles superiores de kinder se realiza un examen de diagnóstico.

Enseñanza: los planes y programas curriculares incluyen el idioma hebreo, filosofía, historia judía, así como literatura clásica y contemporánea del judaísmo. Utiliza el método de trabajo por objetivos. Cuenta con un departamento para atender necesidades educativas especiales de los alumnos.
Planteles: Lomas de Vista Hermosa.

• LICEO MEXICANO JAPONÉS

www.liceomexicanojapones.edu.mx

Oferta académica: admiten niños desde nivel preescolar hasta preparatoria. Para ingresar se debe acreditar un examen de admisión.
Enseñanza: apegada a lo establecido por la SEP, con la adhesión de clases de idioma inglés, japonés y cultura japonesa. Además de actividades deportivas y extracurriculares. La enseñanza tiene una marcada inclinación por el aprendizaje de las ciencias exactas y las matemáticas.

Plantel: Colonia Jardines del Pedregal.

• ETON SCHOOL

eton.edu.mx/sitio

Oferta académica: desde preescolar hasta bachillerato. Los requisitos de admisión son variables de acuerdo al grado, no obstante, a partir de primero de primaria, el alumno ya debe poseer conocimientos del idioma inglés.

Enseñanza: apegado al plan de estudios establecido por la SEP. Su metodología de enseñanza es flexible y amable. El dominio del idioma es un eje rector en la formación. Ofrecen actividades extraescolares deportivas, culturales y artísticas.
Planteles: Lomas de Chapultepec y Prados de la Montaña.

• THE EDRON ACADEMY (COLEGIO BRITÁNICO)

www.edron.edu.mx

Oferta académica: cuenta con educación desde el año y medio de edad hasta preparatoria. La admisión está basada en disponibilidad de cupo en el plantel.

Enseñanza: apegado a requerimientos de la SEP. Los alumnos del 13° año presentan los exámenes del IB bilingüe, preparación para la evaluación de ingreso a la universidad. Su sistema promueve la sana competencia, reconoce el logro académico y fomenta un sentido de unidad.
Plantel: Olivar de los Padres.

• COLEGIO SUIZO DE MÉXICO

www.csm.edu.mx

Oferta académica: desde maternal hasta preparatoria, según el plantel. Para ingresar se realiza un examen de admisión.

Enseñanza: seccionada en alemán e inglés, aunque es variable en cada plantel. Se imparten materias en tres idiomas, según el contenido temático, estos pueden ser inglés, español y alemán. Las secciones de inglés y alemán se cursan por separado, pero se unen en las materias impartidas en español. Profesores mexicanos y alemanes.
Planteles: Querétaro, Cuernavaca y Ciudad de México.

• COLEGIO FRANCO INGLÉS

colegiofrancoingles.edu.mx

Oferta académica: para estudiantes desde preescolar hasta preparatoria. La admisión requiere de una entrevista previa para una atención personalizada.

Enseñanza: prepara a sus alumnos para la obtención de las certificaciones Cambridge desde Starters hasta First Certificate. Ofrece el curso TOEFL para alumnos que cursan el sexto semestre de preparatoria (de manera extracurricular). Brindan apoyo adicional para el aprendizaje del idioma inglés.

Plantel: Lomas de Vista Hermosa.

• THE AMERICAN SCHOOL FOUNDATION

www.asf.edu.mx

Oferta académica: el alumno puede cursar todos los niveles desde preescolar hasta preparatoria. Los requisitos para aplicar incluyen un promedio mínimo de 8.0 y no tener adeudo de materias.

Enseñanza: cuenta con revalidación de materias por parte de la SEP y acreditación de la Asociación de Colegios y Escuelas del Sur en los Estados Unidos, lo cual permite la transferencia internacional. Su programa promueve la actividad física y las artes.
Plantel: Colonia Las Américas.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	REPÚBLICA	4

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE HIDALGO

Habrán sanciones contra maestros por cuotas obligadas

POR JOSÉ LUIS RICO

EL SOL DE HIDALGO

PACHUCA, Hgo. (OEM-Informex).- Al iniciar periodo de preinscripciones para el próximo ciclo escolar, el presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia, José Manuel López Flores, aseveró que habría sanciones contra maestros o directivos en caso de que se intente condicionar el trámite a cambio de pagos de cuotas escolares obligadas.

Es cierto, expresó, que se requiere de la participación de las familias para la mejora de las escuelas y la educación de los menores.

Pero son las propias asociaciones de padres, expuso, quienes deben determinar el monto de cooperación que varían según cada zona escolar y de acuerdo a las necesidades del plantel.

Los montos van de los 250 a los 300 pesos y hasta más según lo acuerden las propias asociaciones pero de cualquier forma no son obligatorias sino voluntarias, según dijo.

Cualquier caso de que se niegue o se condicione la preins-

cripción debe reportarse a la Secretaría de Educación Pública del estado porque se entiende que algunos padres de familia carecen de fondos para hacer tal aportación.

Las escuelas deben hacer el registro de solicitud con o sin cuota además de que la SEP es garante de que se cumpla con el objetivo de que la educación en México es gratuita, laica y obligatoria, añadió.

La instrucción oficial consiste en que todos los niños deben ser inscritos en los tres niveles básicos de preescolar primaria y secundaria, afirmó López Flores.

Comentó que las cooperaciones no siempre son en dinero ya que hay otras formas de colaborar que puede ser en especie o con faena todo en el propósito de contribuir a la buena educación de los niños.

Menciono que las preinscripciones comenzaron el dos de febrero y terminan el día 15 por lo que exhortó a los padres de familia a acudir oportunamente para asegurar el lugar de cada alumno aun tratándose de nuevo ingreso.

APORTACIÓN

Las asociaciones de padres son quienes deben determinar el monto de cooperación que varían según cada zona escolar y de acuerdo a las necesidades del plantel.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	1	2

Questionan eficacia de operativo *Mochila Segura*

POR RITA MAGAÑA TORRES

El senador del PRD, Raúl Morón, demandó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) suspender de inmediato programa *Mochila Segura*, ya que la revisión a estudiantes de nivel medio básico no responde a las causas que

generan hechos como sucedido en una escuela de Monterrey, Nuevo León.

Además, incitó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a promover la suspensión de dicho programa, al considerar el principio del interés superior de la infancia y la adolescencia y la inminente violación

a los derechos humanos de los menores que este programa genera.

El perredista señaló que dicho programa da prioridad a los controles de seguridad y deja de lado el respeto de los derechos humanos y constitucionales de los menores, aseguró el senador Raúl Morón Orozco.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	COMUNIDAD	1 Y 6

ENTORNO ESCOLAR

Violentados, 4 de cada 10

Alumnos de primaria reconocen ser agredidos, según un estudio de la Secretaría de Educación local >6

AGRESIÓN Y REACCIÓN

Los principales tipos de agresiones, de acuerdo con el estudio de la Secretaría de Educación local:
 (Porcentaje)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	COMUNIDAD	1 Y 6

ESTUDIO DE LA SEDU

En primaria, 38% objeto de violencia

Diagnóstico deriva en un protocolo para canalizar el maltrato escolar

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

En la Ciudad de México, 38% de los alumnos de primaria manifestó ser víctima de maltrato en la escuela, es decir, prácticamente 4 de cada 10 menores han sufrido violencia en el ambiente escolar.

En tanto, 30% de los niños respondieron que "a veces" o "muchas veces" han jugado el rol de victimarios.

Se trata del *Diagnóstico de Violencia en Comunidades Escolares de Nivel Básico*, estudio realizado por la Secretaría de Educación (Sedu) local que sirvió de parámetro para comenzar a aplicar el protocolo Único de Identificación, Canalización y Atención de la Violencia Escolar en la capital del país, presentado el pasado 31 de enero.

De esos resultados se desprende que un caso como el de Monterrey, Nuevo León, el pasado 18 de enero, está latente en la capital del país.

"Es una realidad, en el tema de la violencia escolar no nos podemos hacer a un lado, está inmerso en nuestra sociedad", admite en entrevista con **Excelsior**, el titular de la Sedu, Mauricio Rodríguez Alonso.

Por ello, horas después de suceder el ataque en una escuela de Nuevo León, autoridades federales y el área de



Foto: Luis Enrique Olivares

En un recorrido por primarias se constató que Mochila Segura no se realiza al 100 por ciento como lo marca el protocolo.

S

MIL

escuelas son objeto de la aplicación del operativo Mochila Segura

inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) detectaron en redes sociales una alerta de una réplica de agresión en la Ciudad de México difundida por la *Legión Holk*, por lo que el 19 de enero fue anunciado el reforzamiento del operativo Mochila Segura, puesto en marcha en 2004 por la policía capitalina, luego de que un estudiante de secundaria sacara matara de un tiro en la cabeza a su compañera Dalia Gómez, de 13 años.

“

Es una realidad, en el tema de la violencia escolar no nos podemos hacer a un lado, está inmerso en nuestra sociedad.”

**MAURICIO
RODRÍGUEZ
ALONSO**

SECRETARIO CAPITALINO DE
EDUCACIÓN

otros no lo llevaron a cabo. En una escuela de la calle Doctor Federico Gómez Santos, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, se observó que sólo la directora revisaba de manera superficial las mochilas, mientras que un solo policía auxiliar realizaba rondines en las inmediaciones.

Yolanda García Cornejo detalló que el protocolo a seguir en la aplicación de Mochila Segura es reunir al personal académico, se solicita el apoyo de padres de familia a través de la misma Asociación de Padres de Familia y se instalan los módulos, así como material adicional para la revisión.

Este procedimiento básico tampoco fue observado en otra primaria ubicada en la calle Central Sur esquina Calle 19, colonia Pro Hogar, delegación Gustavo A Madero, donde los propios padres de familia reconocieron que en los últimos días no había sido aplicado.

"Había una emergencia latente de amenazas por redes sociales (de la *Legión Holk*). Claro, con independencia de lo que las áreas de inteligencia policial empezaron a detectar, a nosotros se nos instruyó para que empezáramos con actividades directas en los planteles educativos", reconoció Yolanda García Cornejo, subsecretaria de Participación Ciudadana y prevención del delito de la SSP capitalina.

Este diario hizo un recorrido por algunos planteles escolares, donde 30 de los 120 que forman parte del programa SaludArte de la Sedu, fue aplicado el *Diagnóstico de Violencia en Comunidades Escolares de Nivel Básico de la Ciudad de México* se ubicó alta y media marginalidad, donde su entorno tiene una incidencia delictiva alta.

Se constató que en algunos planteles no se realiza el operativo al 100 por ciento como marca el protocolo y en

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	ESTADOS	23

AGUASCALIENTES

Policía indaga amenaza de balacera en escuela

● Investiga publicación de alumno en redes sociales; papás dicen que fue víctima de hackeo

XÓCHITL ÁLVAREZ

Corresponsal

Aguascalientes.— La Policía Cibernética estatal investiga a un alumno de segundo grado de secundaria por un mensaje colocado en su muro de Facebook en el que amenazaba con ir a la escuela a balacear.

El titular del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), Raúl Silva Perezchica, dijo que los papás del alumno de la Secundaria General número 3, aseguran que la cuenta de su hijo fue hackeada, por lo que hay una denuncia de los padres de familia en contra de quien resulte responsable.

La dirección de la secundaria pública distribuyó un volante en el que comunica que se presentó una denuncia ante la PGR para que especialistas en delitos cibernéticos procedan a hacer las indagatorias correspondientes.

El incidente al que hace referencia el documento es un mensaje publicado en redes sociales el 1 de febrero, donde un alumno afirma que iba a presentarse con una pistola e iba a disparar contra algunos de sus compañeros, imitando lo ocurrido en un colegio de Monterrey, Nuevo León.

El miércoles pasado se difundió en el perfil del alumno el mensaje: "Mañana no vayan, voy a balacear, deséenmee suerte". El contenido alertó al personal docente y propició un despliegue policial en el plantel el jueves por la mañana; el estudiante implicado fue interceptado por elementos de seguridad, pero en la revisión no le encontraron ningún artefacto.

El titular del IEA explicó que la autoridad investigadora está buscando saber si fue un hackeo de la cuenta y quién fue el responsable. "Lo que es-

tamos buscando en el instituto es no criminalizar a los estudiantes, la intención es asegurarlos", agregó.

Silva Perezchica informó que el estudiante relacionado con la amenaza no fue expulsado, por lo que este martes tendría que asistir a clases.

Los padres del alumno implicado acudieron a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para pedir apoyo y orientación. El presidente del organismo, Jesús Eduardo Martín Jáuregui, informó que los papás del escolar sienten que se ha magnificado el asunto, y que ellos se sienten víctimas, pues les preocupan las medidas tomadas y la circular emitida por el director.

El ómbudsman dijo que se les explicó que no se puede evitar la preocupación de los padres de familia y de las autoridades educativas y les ofreció participar en la investigación que realiza la fiscalía y la Policía Cibernética para que el adolescente no sea objeto de *bullying*, ni de presiones, ni de acusaciones sin fundamento. ●

ALERTA



Focos rojos.

La amenaza en Facebook imitaba la balacera acontecida hace unas semanas en un colegio en Nuevo León.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	1	54

POR FRAUDE CONTRA SEP JALISCO

A la cárcel, maestro que ganaba más que EPN

Al detectarse que durante unos seis años cobró en varias plazas magisteriales y percibía un ingreso mayor que el Presidente de la República, el maestro Rubén, de 45 años, fue detenido y será juzgado por fraude en agravio de la Secretaría de Educación de Jalisco por una cantidad mayor a 2 millones 600 mil pesos.—*Redacción*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	PP	PP

Pacta CNTE recibir plazas sin examen

SONIA DEL VALLE

La sección 22 de la CNTE anunció a sus agremiados que a partir de hoy serán contratados todos los egresados de las escuelas normales gracias a un acuerdo con el Gobierno de Oaxaca, del priista Alejandro Murat.

En un oficio enviado por Gersaint Ángel Filio Cruz, secretario de Trabajo y Conflicto de Primarias de la sección 22, se solicitó a los supervisores y a secretarios generales de cada delegación entregar sus plantillas de personal.

“Toda vez que el martes se realizará la contratación de normalistas”, indica el oficio, fechado el 4 de febrero.

En otro oficio, suscrito por Porfirio Gutiérrez Nicolás, secretario técnico de la sección 22, se pide no hacer caso a las notificaciones que el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) realiza a los maestros para que se presenten a la Evaluación de Desempeño.

“Hagan caso omiso a las convocatorias que hace el espurio IEEPO sobre la evaluación punitiva de la mal

llamada reforma educativa”, señala el escrito.

Tras la reestructuración del IEEPO, en agosto de 2015, la CNTE ha presionado para que las autoridades les devuelvan el poder de decidir sobre maestros y escuelas.

El jueves pasado, Murat acordó con la sección 22 atender sus demandas y devolver la bilateralidad al proceso educativo, esto es, considerar al sindicato en las decisiones sobre el rumbo de la educación en el Estado.

PÁGINA 2



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	NACIONAL	2

Confirma resolución área jurídica de Sección 22

Otorga juez libertad a líderes de la CNTE

Ordenan a director de penal expedir boleta para concluir los trámites

ARCELIA MAYA

Un juez declaró la libertad definitiva a los seis ex dirigentes de la Sección 22 de Oaxaca que fueron acusados de los delitos de lavado de dinero, intento de homicidio y robo.

Rubén Núñez, Francisco Villalobos Ricardez, Aciel Sibaja Mendoza, Efraín Picaso Pérez, Othón Nazariaga Segura y Heriberto Magariño López consiguieron que el juez segundo penal declarara el pasado fin de semana precedente su libertad definitiva por desvanecimiento de datos.

El juez ordenó al director del Centro de Reinserción Social Número 1 de Santa María Ixcotel, Oaxaca, que se girara la boleta de libertad para realizar los trámites administrativos correspondientes, informaron medios locales.

El ex secretario general y los responsables de organiza-

ción y finanzas, así como representantes regionales del magisterio disidente fueron detenidos en octubre de 2015 y otros en junio de 2016, pero meses después obtuvieron su libertad bajo caución.

Para dejar la cárcel, los imputados pagaron una fianza y cada mes tenían la obligación que presentarse a firmar en un juzgado.

El área jurídica de la Sección 22 confirmó que hay una resolución de por medio, pero señalaron que no podían hablar del tema, pues esperarán la base ejecutoria para no tener complicaciones legales.

REFORMA buscó a uno de los abogados del gremio magisterial, quien detalló que la próxima semana darán a conocer los avances en el proceso.

La prensa local reportó que en el expediente penal 145/2015, donde se acusa al ex secretario general, Rubén Núñez, y al líder regional Othón Nazariaga Segura, también se involucra a líderes de comerciantes que continúan bajo proceso.

Se expone que César

León Mendoza y Adán Mejía López, dirigentes de la Unión de Artesanos y Comerciantes Organizados en Lucha (UA-COL), obtuvieron su libertad bajo caución y su proceso penal continúa.

Los involucrados fueron señalados por presuntamente robar, durante una manifestación, un camión de bomberos de la estación sur, que se ubica en la agencia municipal de Candiani.

En la demanda se expone que el 13 de enero de 2015 los manifestantes, encabezados por Núñez y Nazariaga, se apoderaron del vehículo.

Aunado a esto, los dirigentes instigaban a sus acompañantes a destruir las cámaras de videovigilancia, ubicadas en una gasolinera.

El cálculo en el monto de los daños causados a las cámaras de videovigilancia y material para su funcionamiento asciende a alrededor de 288 mil 770 pesos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	NACIONAL	2

Resulta negociación

REFORMA / STAFF

La disidencia magisterial de Chiapas y Oaxaca siempre admitió que la negociación para distender el conflicto, levantar los bloqueos e iniciar el ciclo escolar en esas entidades, implicaba la liberación de sus líderes detenidos, quienes además recibieron ya la libertad definitiva.

Asimismo, que las pláticas se entablaron en forma directa con el entonces Subsecretario de Gobierno de la

Secretaría de Gobernación, Luis Miranda.

Entre los logros alcanzados en el diálogo entre la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y el funcionario, además de la excarcelación de sus dirigentes, la disidencia destacó la liberación de cuentas y el pago de salarios.

José Luis Escobar, vocero de la Sección 7 de Chiapas, dijo que desde siempre su interlocutor directo fue el ahora titular de la Sedesol

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	PRIMERA	18

JALISCO FRAUDE

Detienen a maestro que ganaba más que el Presidente

POR ADRIANA LUNA

Corresponsal
nacional@gmm.com.mx

GUADALAJARA.— El maestro Rubén "N", quien percibía 193 mil pesos mensuales, un sueldo superior al del presidente de la República, Enrique Peña Nieto (gana 142 mil 256 pesos netos mensuales), en breve tendrá que explicarle a un juez penal cómo hacía para estar en dos lugares al mismo tiempo, que están separados por más de 400 kilómetros de distancia entre sí. Al docente se le juzgará por el delito de fraude en agravio de la Secretaría de Educación de Jalisco por más de dos millones 600 mil pesos.

La Fiscalía General informó la detención del profesor, de 54 años, así como también que fue puesto a disposición de un juez en materia penal.

Durante seis años (2008

al 2014), el maestro Rubén "N" ocupó una plaza de 36 horas a la semana, como maestro interino en el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio en Guadalajara, pero a la vez contaba con un puesto a nivel federal de inspector general de educación secundaria, en la zona costera de Tomatlán. La distancia (que se recorre en cinco horas) hacía incompatible cumplir los horarios en ambos cargos, informó la dependencia mediante un comunicado.

Cabe recordar que en 2014 la Secretaría de Educación en Jalisco inició un proceso administrativo en contra de este docente, inhabilitándolo de su plaza. El pasado 3 de febrero el maestro fue detenido cerca de su domicilio en la colonia Morelos para ser juzgado por fraude.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	NACIONAL	2

Celebran a Gordillo cumpleaños 72



DE FIESTA. Asistieron a celebrar a Gordillo, entre otros, su yerno Fernando González (Izq.), su hija Maricruz Montelongo y su nieto René Fujiwara (de sombrero).



Alejandro Mendoza

ARCELIA MAYA

Elba Esther Gordillo, ex presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), celebró ayer su cumpleaños 72 en la azotea de un hospital privado en la Colonia Roma.

El servicio de banquetes arribó a las 12:15 horas a la calle de Cozumel, y los empleados comenzaron a descargar mesas, sillas, utensilios de cocina y refrescos para la recepción.

También ingresaron arreglos florales para centros de mesa, canastas, hieleras y bolsas con comida.

A la celebración acudieron al menos 20 personas, entre familiares y amigos, según algunos invitados.

Los asistentes comenzaron llegar a las 12:30 horas con regalos y flores para la ex dirigente sindical, quien desde 2013 se encuentra detenida, acusada por delitos de defraudación fiscal.

Desde el pasado 18 de

noviembre, Gordillo lleva sus juicios fuera de prisión. Por motivos de salud, ha pasado por varias clínicas de la Ciudad de México y hoy se encuentra internada en el hospital privado María José Roma.

Después de las 17:00 horas acudieron su hija Maricruz Montelongo con su esposo, Fernando González Sánchez, ex subsecretario de Educación Básica, así como el nieto René Fujiwara, ex diputado del Panal.

González señaló que sería una comida familiar pequeña y que, en su cumpleaños, le desea a su suegra vida y salud.

Al salir del hospital, un amigo de Gordillo le deseó también que se recupere.

“Está un poco deteriorada su salud, pero creo que lo que más le perjudicó fue la muerte de su hija (Mónica Arriola)”, comentó.

Hasta las 18:00 horas, la música que amenizó la comida se siguió escuchando.

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Columna El Correo Ilustrado / Cobros indebidos por cursos de ingreso a la UNAM (La Jornada, p. 2)
Columna Arriba y abajo / Estudiantes mexicanos (24-Horas, p. 2)
Columna Bajo Reserva / La UNAM defenderá a mexicanos en EU (El Universal, p. 2)
Columna En Tercera Persona / Paremos a este loco (El Universal, p. 8)

SEP

Columna Trascendió (Milenio, p. 2)
Columna Los privilegios del poder / La mochila es de todos (El Sol de México, p. 6)
Columna Imeca político // Senado, Plenaria de Pri-Mera (El Sol de México, p. 10)
Columna Desde el portal (Diario imagen, p. 8)
Columna Signos Vitales / Grillas en la Serie del Carib (El Economista, p. 23)
Columna En Privado / La lucha en el Estado de México (Milenio, p. 3)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo Suficiente es suficiente / Federico Reyes Heróles (Excélsior, p. 10)
Artículo Unidad con quién y para qué / Pedro Miguel (La Jornada, p. 21)
Artículo Dilaciones constitucionales / César Astudillo (El Universal, p. 25)
Artículo La Constitución ha muerto / Pedro Salmerón (La Jornada, p. 14)
Artículo El reto de erradicar el trabajo infantil / Claudia S. Corichi (El Sol de México, p. 15)
Columna Confidencial / Primeras acciones legislativas anti Trump (El Financiero, p. 46)
Columna Frentes políticos / Ahora (Excélsior, p. 11)
Columna Desde el Congreso de la Unión / A consultas iniciativa preferente (Impacto Diario, p. 7)
Columna Día con día / La Constitución y los sueños de la Nación / II (Milenio, p. 3)
Columna Escaño abierto / Centenario constitucional y proyecto nacional (Excélsior, p. 12)
Columna La Gran Carpa / Estrellas (El Economista, p. 46)

SNTE/CNTE

Columna Póngase al día (Reforma, p. 2)
Columna Canela fina / ¿Cuál México marcha el domingo vs. Trump? (La Razón, p. 4)
Columna Así lo dice La Mont (El Sol de México, p. 8)
Cartón La nueva de... generación / Franco (Excélsior, p. 10)
Cartón La enseñanza transa / Gregorio (Excélsior, p. 11)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/17	EL CORREO ILUSTRADO	2

Cobros indebidos por cursos de ingreso a la UNAM

Desde 1996, de forma autónoma y autogestiva, nuestro colectivo organiza cursos para ayudar a quienes desean ingresar a la UNAM a prepararse para enfrentar un examen que discrimina por su condición social a quienes menos tienen.

Por más de 20 años el curso ha sido completamente gratuito y se ha sostenido con el trabajo voluntario de cientos de estudiantes. Ahora, además de la Facultad de Ciencias de la UNAM, el curso se imparte también en la FES Zaragoza y la UAM Xochimilco. Pero desde hace tiempo alguien ha estado lucrando con el trabajo ajeno: pegan publicidad en el Metro y con páginas de Internet y perfiles en redes sociales suplantan la identidad de compañeros en específico y de nuestra organización.

Engañan a la gente para que les depositen en una cuenta bancaria a cambio de supuestamente inscribirlos al curso y entregarles material.

Les pedimos a todos los interesados que por ningún motivo depositen. Si quieren información de los cursos, acudan directamente a los cubículos del Comité Estudiantil Metropolitano, en la Facultad de Ciencias de la UNAM, de lunes a viernes, de 16 a 21 horas. No proporcionamos información por Internet.

*Comité Estudiantil Metropolitano,
José Juan Zamora y Atzelbi
Hernández*

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	PÁG. 2	2

ARRIBA Y ABAJO



Escudo ciudadano, la aplicación que promueve el combate a la corrupción en los Ministerios Públicos, fue creada por Iván López, Diego Mendiburu y Carlos Castellanos, cuyo proyecto resultó ganador en el Hackathon Ethos Anticorrupción. Dicha app "permitirá que el ciudadano califique y describa su experiencia al momento que requiere ir a presentar una denuncia".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	NACIÓN	2

BAJO RESERVA

La UNAM defenderá a mexicanos en EU

A propósito de la Constitución, nos adelantamos que hoy la Universidad Nacional Autónoma de México realizará un acto para conmemorar el centenario de la Carta Magna y que en este marco el rector de la máxima casa de estudios del país, **Enrique Graue**, presentará una serie de estrategias de defensa de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, principalmente a los estudiantes. Nos explican que don Enrique anunciará la integración de una red de universidades estadounidenses, que tienen convenios de colaboración con la UNAM, para proteger a los mexicanos, ya sean alumnos o académicos que se encuentran allá.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	NACIÓN	8

EN TERCERA PERSONA



Héctor de Mauleón Paremos a este loco

Hasta ayer iban 53 organizaciones e instituciones académicas. La lista es impresionante. La UNAM, el Colegio de México, el CIDE, la Universidad Iberoamericana, México Unido contra la Delincuencia, el Tecnológico de Monterrey.

Están también la Universidad Autónoma de México, la Universidad del Valle de México, la Universidad Panamericana, México Unido contra la Delincuencia, la Coparmex, el Instituto Mexicano para la Competitividad, el Consejo de la Comunicación y Mexicanos Unidos Contra la Corrupción.

Aparecen el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, el GIRE, el Cencos, la Federación de Instituciones Mexicanas de Educación Superior, Mexicanos Primero y las revistas *Letras Libres* y *Nexos*.

En una lista que crece y se actualiza todos los días figuran la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Fundación Merced, Impunidad Cero, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la

Cultura del Diálogo, Cauce Ciudadano, Causa en Común, Convivencia sin Violencia.

En esa lista está sin duda mucho de lo mejor de México. Esas instituciones y esas organizaciones intentan articular la primera respuesta de la sociedad civil frente a la hora crítica que el país atraviesa desde que el hombre más poderoso de la Tierra, Donald Trump, lanzó su brutal embestida “contra un mundo plural, diverso, incluyente y cooperativo”; desde que tuvo a bien designar a México entre los principales enemigos de su gobierno.

La respuesta a esa hora crucial no han sabido darla ni el gobierno de Enrique Peña Nieto, ni los partidos políticos.

Desde la semana pasada, sin embargo, esas organizaciones y esas instituciones académicas pusieron en circulación la convocatoria “Vibra México”, que llama a los mexicanos a reunirse el próximo domingo 12 de febrero en las plazas más significativas de la República —a las 14:00 horas— para reafirmar su rechazo ante las pretensiones de Donald Trump y

para exigir al gobierno mexicano que anteponga los intereses de México ante las inaceptables amenazas del nuevo presidente de los Estados Unidos.

Consigno aquí la convocatoria:

“El Presidente Trump ha emprendido una embestida contra un mundo plural, diverso, incluyente y cooperativo.

Un embate contra los derechos humanos, el derecho internacional, la soberanía de las naciones y la seguridad global.

Sus acciones discriminatorias y proteccionistas contra México afectarán seriamente a nuestra economía y amenazan los derechos y la seguridad de los mexicanos de aquí y de allá.

Es momento de que los ciudadanos sumemos esfuerzos y unamos voces para manifestar nuestro rechazo e indignación ante las pretensiones del Presidente Trump, a la vez de contribuir a la búsqueda de soluciones concretas ante el reto que ellas implican.

No más quejas. Reconozcamos nuestra responsabilidad y hagamos algo al respecto.

Unámonos a favor de:

Defender a México y a los mexicanos ante las amenazas del gobierno de Trump.

Anteponer los intereses de los mexicanos en toda negociación con el gobierno norteamericano.

Requerir que el gobierno informe de manera permanente sobre las negociaciones con Estados Unidos.

Exigir al gobierno de México asumir acciones concretas e inmediatas para combatir la pobreza, la desigualdad, la corrupción y la impunidad y las violaciones a los derechos humanos.

Demandar el respeto y la protección de los derechos de toda persona, independientemente de su nacionalidad, condición migratoria, raza o religión; y

establecer el respeto, cooperación y solidaridad como bases del entendimiento y amistad entre las naciones”.

La convocatoria afirma que “revertir la vulnerabilidad de México es obligación del gobierno y responsabilidad de la sociedad”.

Agradezco el carácter plural y apartidista de la convocatoria. Agradezco que no sea un llamado político y electorero.

Agradeceré la oportunidad de marchar desde el Auditorio Nacional hasta el Ángel de la Independencia al lado de ciudadanos que busquen que vibre México.

¡Vibra México! ●

@hdemauleon
demauleon@hotmail.com

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	AL FRENTE	2

TRASCENDIÓ

:Que el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**, presidirá hoy la asignación de plazas a más de 200 maestros que aprobaron el examen de ingreso en la Ciudad de México, en un acto público que tendrá tres momentos, cada uno reflejado en pantallas: la primera, con la lista de profesores y su calificación; la segunda, con las escuelas disponibles para que elijan y, la tercera, con la selección de cada uno y su clave, a fin de que pasen a firmar su contrato y reciban su tarjeta de débito con la que cobrarán.

Se prevé que el funcionario anuncie que ya fueron evaluados todos los normalistas de Guerrero, incluidos los de Ayotzinapa, así como el 100 por ciento de los de Oaxaca y Chiapas, mientras que el avance en Michoacán es de 40 por ciento. En consideración de la SEP, esto representa el “fin absoluto” de la herencia y venta de plazas, con lo que la esencia de la reforma ya es una realidad.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	MISIÓN POLÍTICA NACIONAL	6

Los Privilegios del Poder

La Mochila es de Todos

- *Debates en Torno a la Efectividad del Programa
- *Dicen que en la Capital del País ha Fracasado
- *Porque Únicamente se han Incautado Tres Armas

VERÓNICA V. GONZÁLEZ Y ARNOLDO PIÑÓN

A unos días de haber entrado nuevamente en vigor el Programa Mochila Segura, en respuesta los sucesos registrados en Monterrey el 18 de enero, cuando un estudiante del Colegio Americano del Noroeste disparó en contra de su maestra y sus compañeros de salón, nuevamente se registra un suceso relacionado con armas en Chihuahua.

La semana pasada un estudiante, de 17 años, del Centro de Bachillerato Tecnológico Agrícola (CBTA) 147 de ciudad Aldama, amago a estudiantes y una maestra con una pistola escuadra de postas, por lo que fue detenido preventivamente por policías municipales.

De acuerdo con el director del plantel el estudiante estuvo preventivamente en celdas municipales mientras sus padres y el Ministerio Público llegaban, el chico será expulsado.

Las pistolas de postas se usan regularmente en para eventos deportivos, como tiro al blanco, o para la caza de especies pequeñas como conejos, patos, entre otros.

Un arma de este tipo puede causar lesiones considerables, de ahí que su uso esté prohibido.

El reciente acontecimiento de Chihuahua nos lleva a considerar sobre la aplicación del Programa Mochila Segura, mismo al que varios estados del país ya se han incorporado, aproximadamente 20, la intención del titular de la SEP, Aurelio Nuño, de llevarlo a todo el país.

Igual que cuando se inició, hace más de 15 años en la **delegación Iztapalapa** —como parte de un programa piloto— la revisión de mochilas a los estudiantes nuevamente ha recibido críticas sobre su efectividad.

Juan Martín Pérez García, director de la Red por los De-

rechos de la Infancia en México, considera que el programa es un fracaso, pues en la ciudad sólo se han encontrado tres armas en las escuelas, ha declarado.

Lo califica de violatorio de los derechos humanos, específicamente de los niños y de los adolescentes, donde se ha focalizado la acción, y no se aplica a todo el personal adulto de las escuelas, pues hay una presunción solo por su condición de edad.

Incluso el titular de la SEP ha mencionado que revisar las mochilas de los estudiantes antes de que ingresen a la escuela no es la solución para evitar el ingreso de armas a los planteles, sin embargo,

si representa una "medida disuasiva".

Algunas de las críticas al programa se orientan hacia la necesidad de que las escuelas se cuente con una asesoría psicológica a los niños y sus familias. Sin embargo, hasta ahora, ninguna de las instituciones académicas, organizaciones y agrupaciones civiles ha propuesto algo al respecto.

Si bien, en la Ciudad de México, existen algunas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que dan atención psicológica a familias vulnerables, esto es aún insuficiente.

Se requiere ser más activo y preventivo en lo que concierne a la familia; es necesario formar padres más comprometidos con la educación de sus hijos, pero al

mismo tiempo hacer una sociedad solidaria con quienes pasan largas horas en el trabajo para llevar el sustento a su casa.

Hay quienes proponen tener una educación personalizada para que los maestros avisen a los padres cuando se percaten de elementos que puedan poner en riesgo a la escuela y se tomen medidas a tiempo. Es decir, dejar la responsabilidad a los mentores.

La responsabilidad es de todos, de la sociedad en su conjunto, si bien la revisión de mochilas no soluciona el problema, tampoco lo hace la falta de compromiso. La Mochila Segura es de todos.

PARA LA AGENDA

Con mucha actividad están los líderes de la CROC a nivel nacional y local; así mientras el senador Isaías González Cuevas trabaja en el fortalecimiento de la organización promoviendo la representación de sus agremiados en los distritos electorales de todo el país, Nicolás Loza Hurtado, trabaja en la Ciudad de México fortalece los vínculos con el sector privado y el gobierno de la ciudad, recientemente firmó un convenio con la Concanaco para trabajar coordinadamente en favor de los agremiados a este organismo sindical, con el gobierno capitalino trabaja conjuntamente para organizar a los trabajadores informales para que cuenten con seguridad social....

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	MISIÓN POLÍTICA NACIONAL	10

Imeca

político

Senado, Plenaria de *Pri-Mera*

CARLOS ZAMARRON

No tengo duda alguna de que la X Plenaria del Grupo Parlamentario del PRI en el Senado de la República -previo al inicio del Período Ordinario de Sesiones- quedó ya inscrita en la historia de la actual Legislatura en esa instancia legislativa: Los temas nacionales, las políticas más importantes del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto con pelos y señales en cuanto a avances, retrocesos acaso, formas para superar éstos y las aportaciones de los senadores tricolores para ello mediante el análisis, los debates, las correspondientes aprobaciones en su caso quedaron más que claras para poder alcanzar las metas de los trabajos que inician.

Durante dos días y acuartelados en la sede senatorial, los integrantes de la bancada tricolor pudieron escuchar, preguntar, proponer de todo y sobre todo en cuanto a los temas de alto interés nacional, destacadamente en lo que hace a la Política Exterior del actual régimen, especialmente respecto a la relación bilateral con los Estados Unidos hoy bajo una presidencia -para mi gusto- dictatorial encabezada por un sujeto cuyo nombre prefiero omitir y quisiera olvidar con sobrada amnesia.

Qué decir de la conducción impecable del Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI Emilio Gamboa Patrón que, en mi opinión modesta, trató y logró que miembros del gabinete presidencial como lo son el Canciller Luis Videgaray, el Titular de Economía Ildelfonso Guajardo, el de Salud José Narro, el de Educación Aurelio Nuño, el de Energía Pedro Joaquín Coldwell, tanto como los directores de PEMEX, C.F.E y por supuesto que el responsable de la política interior Miguel Osorio Chong pudieran expresar de todo, lo que se ha hecho, lo que se seguirá haciendo y lo que es deseable hacer más allá de esta administración en sus respectivas dependencias.

Y en ese contexto, habida cuenta de que la información generada en esa Plenaria de PRI-Mera fue ampliamente difundida por todos los medios nacionales e internacionales, lo que me queda por comentar lectora, lector amables, es que no pocos titulares de los diarios nacionales correspondieron a la "nota" que produjo cada uno de los funcionarios invitados a la Plenaria de los senadores del Partido Revolucionario Institucional que fue clausurada por el Titular de Gobernación Miguel Osorio Chong.

SIGULARES RECONOCIMIENTOS A TTC

En el mismo marco, la Plenaria de PRI-Mera, ante el Canciller Luis Videgaray, Emilio Gamboa Patrón reconoció el trabajo del potosino Teófilo Torres Corzo quien preside la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico y le comentó que el mencionado senador "aunque no cobra en la nómina de la S.R.E. para todos sus colegas y particularmente los de su partido, es Embajador. Así nos dirigimos a él", comentó el Coordinador de los senadores del tricolor.

Y en ese sentido, recuerdo, en anterior Plenaria tricolor, el hoy Titular de Hacienda y entonces Canciller José Antonio Meade, reconoció igual los desempeños de Teófilo Torres Corzo quien ha logrado trabar mediante una muy personal, pero singular ma-

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	MISIÓN POLÍTICA NACIONAL	10

nera de diplomacia parlamentaria no sólo trato institucional sino profunda amistad con los embajadores de Asia-Pacífico acreditados en México e igual con parlamentarios y funcionarios de los países de esa región.

En esa ocasión, Meade comentó a los senadores tricolores encabezados por Emilio Gamboa que: "no pocas veces y durante mis giras de trabajo por naciones de Asia Pacífico, funcionarios y legisladores me han encomendado repetidamente una misión, y hoy aprovecho para cumplirla: Saludar muy reconocidamente al senador Teófilo Torres Corzo".

Y es que ahora más que nunca y como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico, el potosino es una pieza clave –como lo reconoció el Titular de Economía Idefonso Guajardo al asistir a la Plenaria de PRI-mera- en la real posibilidad de promover nuevos mercados, con millones de compradores potenciales en las naciones de esa región claro, en beneficio de México y de los mexicanos. BUENA PLENARIA LA DEL PRI.

Hasta la próxima

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	NACIONAL	8

DESDE EL PORTAL

Trump: intromisión en México

Es un problema que compete a ambas naciones y el nivel de colaboración siempre ha sido recíproco, respetando la soberanía de cada país, pero de ninguna manera aceptando una abierta intromisión y menos con el arribo de tropas estadounidenses como es la intención del señor Trump



Por Ángel Soriano

Con el pretexto de aclarar la llamada telefónica del viernes 27 de enero, el presidente estadounidense Donald Trump concedió una entrevista a la cadena Fox, en la cual abiertamente se inmiscuye en asuntos internos de México y asegura que nuestro presidente Enrique Peña Nieto está dispuesto a aceptar la ayuda gringa para contrarrestar los cárteles de la droga que tanto daño hacen a ambas naciones y al resto del mundo con sus actividades delictivas.

Utiliza un tono paternalista para salvar a México de la delincuencia organizada, al asegurar que ésta está fuera de control, que es un problema grave de México que los transmite a Estados Unidos donde se envenena a la juventud. Desde luego que es un grave problema, no sólo por el poderío de su armamento adquirido en los Estados Unidos y del vasto imperio financiero que lo alimenta, también proveniente del vecino país, sino por los estragos que causa a la sociedad en general.

Es un problema que compete a ambas naciones y el nivel de colaboración siempre ha sido recíproco, respetando la soberanía de cada país, pero de ninguna manera aceptando una abierta intromisión y menos con el arribo de tropas estadounidenses como es la intención del señor Trump.

Hoy la injerencia norteamericana

ya no es por la vía de la embajada - aunque la diplomática Roberta Jacobson es una excelente embajadora-, sino que la intromisión es directa del presidente estadounidense. Seguramente recibirá respuesta a sus pretensiones intervencionistas.

TURBULENCIAS Martínez Cázares, otro fanático derechista

Carece de autoridad moral Germán Martínez Cázares, ex líder nacional del PAN, para despreciar nuestra Carta Magna, al llamar liberticidas a los constituyentes de 1917 y más cuando se presenta como abogado y "profesor" de Derecho Constitucional del ITAM y ULSA. Cómo es que da clases de Derecho Constitucional si carece de valor la Constitución General de México? Sus alumnos deberían preguntar al fanático derechista si ha aportado algo más a México que cualquiera de los 218 mexicanos que construyeron tan colosal obra...La SEP informó que la segunda jornada de evaluación extraordinaria para el ingreso a la Educación Básica en el estado de Chiapas, ciclo escolar 2016-2017, se efectuó en tres sedes de aplicación, con una asistencia de 277 de los 285 programados, lo que equivale a una asistencia de 97.19 por ciento. La jornada se realizó en completa tranquilidad, y demostró que la aplicación plena de la reforma educativa es

2017, se efectuó en tres sedes de aplicación, con una asistencia de 277 de los 285 programados, lo que equivale a una asistencia de 97.19 por ciento. La jornada se realizó en completa tranquilidad, y demostró que la aplicación plena de la reforma educativa es ya una realidad en Chiapas, como en todo el país..El alcalde de Huixquilucan y líder de la ANAC, Enrique Vargas del Villar, pidió que el gasolinazo no se posponga, que se elimine. Que quede claro, lo que hizo la Secretaría de Hacienda fue postergar unos días y desde aquí hacemos el llamado a que se elimine el aumento de las gasolinas que le pega directamente a todas las familias, dijo luego de la firma del Acuerdo de Entendimiento Smart Cities México con FIRA Barcelona Internacional y Smart Cities México. La organización de los "Smart City Expo México Forums", fue acordada por la Asociación Nacional de Ayuntamientos y Alcades, A.C. y José Ramón Enriquez Herrera, alcalde de Durango y presidente de la Asociación de Autoridades Locales de México, A.C. con FIRA Barcelona Internacional y Smart Cities México...

www.revista-brecha.com
asorianocarrasco@yahoo.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	POLÍTICA Y SOCIEDAD	33

SIGNOS VITALES



Alberto Aguirre

alberto.aguirre@outlook.com

Grillas en la Serie del Caribe

Como si los migrantes mexicanos en Estados Unidos estuvieran en jauja, el cónsul en Los Ángeles, **Carlos García de Alba**, estuvo el pasado fin de semana en Culiacán. Muy orondo se le vio en el palco *premier* del estadio de Los Tomateros, sede de la edición 2017 de la Serie del Caribe.

A punto de cumplir tres décadas en el servicio exterior, este economista jalisciense sufrió — como el resto de los invitados especiales — por la derrota de las Águilas de Mexicali ante los Alzanes de Granma.

La noche del sábado 4, las figuras más destacadas en la tribuna eran el gobernador, **Quirino Ordaz Coppel**, y su homólogo, **Miguel Ángel Mancera**, quien tomó un breve descanso antes de la promulgación de la Constitución de la Ciudad de México. En el diamante, el representante nacional derrotaba con facilidad a los Tigres de Licey. Y **Jesús Valdés Palazuelos**, alcalde de la capital sinaloense, festejaba, desafiadamente, como el resto de los aficionados. Su fiesta había empezado en el campo de la hacienda El Amigo, propiedad de **Jaime Castro**, dueño de los Charros de Jalisco, con un partido de softbol que sumó al político anfitrión con los organizadores del evento — **Juan Francisco Puello**, presidente de la Confederación de Ligas del Caribe, y el anfitrión, **Héctor Ley López** — que después de los partidos continuó, en la callejoneada culichi.

¿Diplomáticos contra tiburones? Allí también estaba **Flavio Antonio Díaz Mirón**, un alto ejecutivo — ha representado a Ford, Schulmberger y Bombardier en México — que participó en la Red de Apoyo Empresarial durante la campaña presidencial del 2012 y ahora coordina a los asesores del secretario de Agricultura, **José Calzada Rovirosa**.

Díaz Mirón iniciaría el sexenio como encargado de la oficina de Proméxico en Washington DC y antes fungió como cónsul honorario de México en Dubai. Y a ratos se le vio charlar animadamente con **Jesús Vizcarra**, exalcalde culiacanense y mandamás de Grupo Viz.

A diferencia de sus compañeros en el palco *premier*, el cónsul de México en Los Ángeles — aficionado al soccer — prefirió mantenerse al margen de los reflectores, muy consciente de que algunos medios informativos y representantes de organismos ciudadanos especializados en combatir la corrupción y la impunidad han buscado su opinión con respecto a los recursos entregados a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior a la ex-candidata presidencial del PAN, **Josefina Vázquez Mota**.

Carlos García de Alba — su hermano Sergio fue secretario de Economía del primer gabinete panista — ocupó la representación de México ante la OCDE durante los dos primeros años del foxismo y durante en el calderonismo colaboró con Vázquez Mota, como director de Asuntos Internacionales de la SEP. Al final de ese sexenio fue enviado como embajador de México ante Irlanda y permaneció en ese cargo hasta el año pasado, cuando fue trasladado a Los Ángeles para ocupar la vacante que dejó **Carlos Sada**, quien pasó menos de un año en Washington DC y ahora despacha como subsecretario para América del Norte.

Los invitados especiales a la Serie del Caribe no serán los mismos para el arranque del Carnaval. Apenas han transcurrido tres meses del sexenio de Quirino Ordaz y ni siquiera la intensa actividad de sus publirrelacionistas ha podido frenar las versiones sobre su alejamiento del diputado federal **David López Gutiérrez**, uno de los personajes de la política sinaloense más aludidos por la prensa local en las semanas recientes.

Justo hace una semana ocurrió el capítulo más reciente de este enfrentamiento. El gobernador había recibido el aval del secretario de Desarrollo Social, **Luis Miranda**, para que el exalcalde de Culiacán, **Sergio Torres Félix**, asumiera la delegación de esa dependencia federal en Sinaloa en lugar de **Regino López Acosta**, a quien protegería el exvocero presidencial, según los maledicentes.

El relevo quedó en suspenso. Y justo cuando comenzaba la Serie del Caribe, hubo un ultimátum: si insistían en imponer a Torres Félix golpearían a los involucrados en la sucursal capitalina de un periódico nortero. Entonces ya se sabía que el delegado saliente padeció las malas maneras del poderoso político mexiquense. Aun así, ¿eso ocasionó que trascendieran a los medios nacionales las acusaciones contra Torres Félix, por la deuda que contrajo en su trienio y también por sus presuntos vínculos familiares con el JT?

EFECTOS SECUNDARIOS

¿AMIGOS Y RIVALES? Desde finales del año pasado — con *ratings* y otras técnicas de medición de las opiniones de los televidentes — altos ejecutivos de TV Azteca pregonan tener al noticiero y a la serie que acaparan la atención de las audiencias en el horario AAA. Tal vez sea por eso o simplemente por asuntos de otra competencia, lo cierto es que la próxima semana, **Denise Maerker** dejará *Telefórmula*. Y en un caso inédito, desde su nueva oficina en la antigua sede de Televisión, transmitirá su informativo radiofónico del mediodía. La conductora reorientará los esfuerzos de su equipo en el mejoramiento de su oferta para 10 en Punto... y **Joaquín López-Dóriga** volverá a la pantalla chica, ahora en la televisión de paga. El *teacher* festeja este martes sus primeros 70 años. Enhorabuena.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	AL FRENTE	3

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com

 Twitter: @lopezdoriga • Web: lopezdoriga.com

La lucha en el Estado de México

Tengo la edad que merezco.
Florestán

No, no voy a empezar con el lugar común de que el resultado de las elecciones en el Estado de México *son el laboratorio político del país*, de lo que depende la presidencial de 2018, que nunca lo ha sido desde la alternancia de 2000, cuando en 1999 Arturo Montiel ganó y Fox sacó al PRI de Los Pinos; en 2005, Enrique Peña Nieto venció y el PRI volvió a perder la Presidencia, y, en 2011, Eruviel Ávila también ganó y el PRI, vía el mismo Peña Nieto, la recuperó. Así que no me hablen de *laboratorio* y menos de influencia.

Dicho lo anterior, debo reconocer, en las actuales circunstancias, el peso que tendrá el resultado de las elecciones del 4 de junio en esa entidad que suma el mayor número de electores del país, con 11 y medio millones de votantes.

Pero eso no es un descubrimiento.

El PRI resolvió como lo había adelantado su jefe, Peña Nieto, sin conflictos, como ha ocurrido históricamente en ese estado, se impuso su pragmatismo como hace seis años y Alfredo del Mazo ya fue registrado como precandidato. El otro único partido que está en la jugada es Morena, en el que hace tiempo Andrés Manuel López Obrador destapó a Delfina Gómez. Mientras tanto, en el PAN, Josefina Vázquez Mota se resiste hasta que en una de esas se vayan con otro candidato que, debo decir, no tienen, no al menos competitivo, y en el PRD andan más perdidos que Javier Duarte y Tomás Yarrington, juntos.

Estos dos últimos partidos han sido incapaces

de crear cuadros nuevos y competitivos, siguen anclados en el pasado, en personajes del siglo XX cuando va a ser una elección de jóvenes.

Además, los dos personajes a vencer en el Estado de México son, para el PRI, López Obrador, que hará la campaña de Delfina, y para el PRD, el presidente Peña Nieto.

En estos dos personajes se centrarán discursos, estrategias, ataques y todo lo que conlleva una campaña como esta que, a diferencia del resultado electoral, será el gran ensayo para el año que viene, cuando vamos a ver y a oír lo que nunca habíamos visto ni oído, en cuanto a ruindades y bajezas.

RETALES

1. ALTERNANCIA. Es cierto que en el gobierno del Estado de México no ha habido alternancia, pero pocos saben que en 120 de sus 125 municipios, sí se ha dado;

2. DESAFUERO. Que no hay prisa para el desafuero del diputado federal priista por Veracruz, Antonio Tarek Abdala, ex tesorero de Javier Duarte. Dice el presidente de la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados, Juan Pablo Piña, que no habrá *fast track*, hay hasta seis meses. Lo acusan de cinco delitos y desvió de 23 mil millones de pesos; y

3. GOBERNADORES. De los tres últimos de Michoacán, uno, Jesús Reyna, está en la cárcel y ahora el gobierno de Silvano Aureoles abre investigación contra los otros dos, Fausto Vallejo y Salvador Jara, quien es el actual subsecretario de Educación Superior federal. **M**

Nos vemos mañana, pero en privado

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	PRIMERA	10

FEDERICO REYES HEROLES**Escritor**

Suficiente es suficiente

Tump desde la fiscal general Yates por negarse a defender el veto migratorio. La medida afecta de inmediato a 60 mil personas. Cientos de manifestaciones en todo el mundo comparten una bandera común: los derechos humanos. Familias quebradas, estudios interrumpidos, desgarradoras imágenes que exhiben la torpeza del mandatario. Conway, la asesora de los “hechos alternativos”, justifica la medida invocando una extraña “masacre”. Pero a toda acción hay una reacción proporcional y en sentido inverso.

El juez federal James Robart, de Seattle, lanza una suspensión de la orden ejecutiva de Trump. Un juez de Virginia intentó antes una medida precautoria, pero fue ignorado. Pero Robart lo logró. En cuestión de horas, las principales agencias públicas involucradas dan marcha atrás. Varios legisladores republicanos critican con severidad la medida de Trump. Son sus compañeros de viaje. Se suman presidentes, empresarios, líderes de opinión. Trump monta en cólera y recurre al tuitito. Habla del “mal” que amenaza a su país, después descalifica a Robart y aprovecha para también coquetear, probablemente, con los Emiratos Árabes, que no criticaron el veto.

Lanza una primera ofensiva militar contra Yemen. Las cifras son confusas, pudieran ser más de 40 muertos, mujeres, niños y un estadounidense incluidos. Comienza la batalla jurídica contra el veto, viene la Corte de Apelaciones y después la Suprema Corte. No es exagerado imaginar una cascada de demandas señalando a la acción ejecutiva como violatoria de la Constitución. Las órdenes ejecutivas no están contempladas en la Constitución, pero se vienen usando desde el gobierno de Franklin D. Roosevelt como una facultad derivada del Ejecutivo para esquivar al Congreso. Roosevelt utilizó el mecanismo en casi cuatro mil ocasiones, Woodrow Wilson en más de mil 800 y Coolidge, mil 200 veces. Obama fue más cauteloso, pero también recurrió al expediente en 260 ocasiones, la Corte le revocó varias (ver Laurent Barthelemy, *Milenio*, 6-II-17). Son estilos diferentes de gobernar.

De inmediato juzgadores de otras entidades proceden a respaldar a Robart. Trump abrió otro frente contra el Judicial de EU, un poder pleno y actuante, ¿alguna duda? ¿Pueden órdenes ejecutivas violatorias de leyes y principios ser la antesala del *impeachment*? Veremos. De lo que no hay duda es

del altísimo costo político de esa acción para Trump, pues el restablecimiento, en horas, de la validez de las visas lo ridiculizó. “Nos hace parecer estúpidos...”, declaró Schwarzenegger.

Después vino una dosis de terror al comprobarse que algunos visitantes habían sido rechazados por llevar en sus dispositivos digitales memes, caricaturas o parodias del señor Trump. De comprobarse la estrategia de control, se desatará otra guerra jurídica de proporciones inimaginables basada en la Primera Enmienda. De nuevo el ridículo acecha. Las reacciones continúan. El Museo de Arte Moderno, el fantástico MoMA, monta en horas una pequeña pero muy simbólica exposición

con obra gráfica de artistas originarios de varios países musulmanes, incluidos los vetados por Trump.

Las empresas comienzan a darle la espalda. Starbucks anuncia la contratación de diez mil refugiados en los próximos cinco años. Airbnb ofrece alojamiento para los afectados por la orden. Viber, una empresa japonesa de mensajería, ofrece llamadas gratuitas a los países incluidos en la lista. Google ofrece cuatro millones de dólares para la defensa de los derechos de los migrantes. Uber ofrece tres millones para el mismo fin, dedicados a choferes de la empresa amenazados. Compran prestigio y hacen política.

Llega a México la primera refugiada siria. Mancera viaja a Los Angeles para ofrecer apoyo de la CDMX a los llamados *dreamers*. Peña Nieto envía al Senado una iniciativa para poder incorporar al sistema educativo a mexicanos que regresen o sean víctimas de la posible avalancha de deportaciones. Pero Trump no se detiene, amplía las sanciones a Irán. De pasada, reduce los controles a los bancos impuestos por Obama después de la crisis. La Unión Europea critica las primeras medidas de Trump, le rechaza al embajador propuesto, pero después decide bajar el tono para no caer en bravuconerías. El mundo está alterado, Pekín pide a Washington no entrometerse en el conflicto con Japón y dejar de hacer “comentarios erróneos”, eso después de las impertinencias de Mattis, secretario de Defensa, sobre el apoyo incondicional a Japón, incluyendo las islas en disputa desde 1895. Mattis arremetió contra Irán como el principal instigador del terrorismo.

Trump tilda de “idiota” un acuerdo con Canberra y le cuelga el teléfono al primer ministro de Australia. Otro frente. “Todos los países se han aprovechado de nosotros”, la paranoia convertida en discurso oficial. ¿Cuándo será suficiente?

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	OPINIÓN	15

Unidad con quién y para qué

PEDRO MIGUEL

“Unidad nacional” es el mantra del momento entre quienes han instigado y consumado la mayor fractura nacional en décadas: la generada por las reformas estructurales, con la educativa y la energética, en primer lugar. “Unidad”, claman los políticos y funcionarios que incendiaron al país con el *gasolinazo* del mes pasado. “Patriotismo”, exige, en su fiesta de Querétaro, el grupo de partidos que ha gestionado los episodios más recientes de claudicación nacional. Unidad y patriotismo son ahora los productos de temporada, las marcas registradas comercializables recién descubiertas por los sectores políticos y empresariales que han exacerbado la división de México entre un puñado de magnates y una mayoría de miserables, los que han traducido al español mexicano los dictados de la OCDE, el FMI y el Banco Mundial, y los que en el pasado reciente elaboraron coartadas para justificar la violencia genocida en la que Felipe Calderón sumió al país.

Quienes han hecho carrera promoviendo en México los antivalores neoliberales de rentabilidad, competencia y productividad; los que por décadas entonaron alabanzas al proceso de integración supeditada del país a la economía estadounidense; quienes han impulsado una modernización sangrienta, antipopular, generadora de pobreza y marginación; los que han

exigido e instrumentado acciones de represión en contra de los movimientos sociales; quienes han pedido mano dura contra la delincuencia mientras se dejan consentir en los salones controlados por delincuentes de cuello blanco; los que han buscado criminalizar a los estudiantes de Ayotzinapa, a los profesores de la CNTE, a las comunidades en resistencia; los intelectuales que han descalificado como “populismo” las luchas en defensa de los intereses nacionales; quienes querían mantener en la cárcel a Nestora Salgado; esos cuyos servicios a un poder público lacayo les ha sido generosamente recompensado con contratos y prebendas; los mexicanos a los que les resulta ajena la crisis habitacional en el país porque poseen residencias de lujo en Estados Unidos; esos que han medrado con la obscurencia de gobiernos que entregaron al extranjero las riquezas del subsuelo y las empresas antaño de propiedad pública; Salinas, Zedillo, Fox, Calderón y Peña, que vendieron o regalaron el mercado nacional, la independencia diplomática, la soberanía, la seguridad nacional y la estructura energética de México a las necesidades e intereses de las transnacionales, hoy medran con los impulsos nacionalistas y con la indignación social provocada por las arremetidas antimexicanas de Donald Trump. Y las diversas caras y logotipos de la antipatria política, empresarial, mediática e ideológica, convocan en defensa de la patria a una sociedad a la que por décadas han traicionado, defraudado, saqueado, manipulado, empobrecido, mentido y masacrado.

Los más recientes episodios de esta indecencia son el enésimo llamado de Peña a la unidad, ahora “en torno a la Constitución” y la marcha “apartidista, pacífica y respetuosa” en rechazo a las iniciativas del gobierno estadounidense y en demanda de “buen gobierno”. El primero es un nuevo intento por legitimar las reformas estructurales que representan la más reciente adulteración al pacto social expresado en el documento constitucional; el segundo viene siendo un nuevo ensayo de un conocido manojito de membretes de la derecha empresarial y antipopular, ahora agrupada en una cosa denominada *Vibra México*, por capitalizar el justificado enojo que cunde en el país en contra de la administración Trump. Tan descarado resulta ese oeneginismo reaccionario que ni siquiera se tomó la molestia de buscarle un sufijo “.org” a su página web, la cual puede encontrarse con el dominio corporativo “.com”. Es comprensible que universidades privadas se hayan sumado a la convocatoria. Pero, por razones que escapan al entendimiento, la rectoría de la UNAM aceptó agregar el nombre de esa prestigiosa institución pública a un conjunto de grupos facciosos y oligárquicos que buscan convertir la movilización en un nuevo instrumento de mercadotecnia o, cuando menos, de lavado de imagen.

Está difícil que desde el 12 por ciento de popularidad que se labró a pulso y con tesón, Peña logre encabezar algo más que la suma de las

cúpulas que dominan de mala manera las instituciones y lo que queda de la economía; en cuanto al llamado a salir a las calles formulado por *Vibra México*, no se debe escatimar la cobertura mediática ni la estruendosa capacidad de promoción de que gozan las OAVG (organizaciones a veces gubernamentales) convocantes. Pero de seguro el país mayoritario ofendido, despojado, maltratado y reprimido, no estará allí.

navegaciones.blogspot.com

Twitter: @Navegaciones

navegaciones@yahoo.com



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	OPINIÓN	25

Dilaciones constitucionales

Por CÉSAR ASTUDILLO

Detrás de cualquier Constitución se aloja un principio de esperanza que se manifiesta en la expectativa de que un nuevo orden constitucional traerá consigo transformaciones inmediatas que habrán de impactar positivamente en la vida cotidiana de las personas.

Después de una centuria de vigencia de la Carta de Querétaro, se desvelan ante nuestros ojos al menos tres dilemas frente a los que el orden constitucional se ha quedado inerte, con un inmovilismo al que le ha costado atajar el distanciamiento entre el dictado de las normas y lo que en la realidad ocurre.

La Revolución Mexicana supuso la sustitución de las élites políticas precedentes y posicionó a la revolucionaria como el eje articulador del nuevo orden político, con la fuerza para promulgar la

nueva Constitución y para controlar enseguida, y por más de 70 años, la dinámica de su contenido. El sentido de exclusión y la erosión de la legitimidad del texto tardaron mucho tiempo en reconocerse y en comenzar a reconstruirse. Inició en 1988 cuando por vez primera el PRI perdió la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

Concebir a la Carta Magna como la concreción de un acuerdo fundamental entre fuerzas sociales, un compromiso en el que caben distintas ideologías y proyectos políticos, un marco para la convivencia común de las personas, con independencia de sus creencias y convicciones, todo ello coronado por un sólido pacto de sujeción a sus postulados compartido por los poderes públicos y los ciudadanos, constituye hoy uno de los grandes pendientes del entramado constitucional. De no corregirse pronto, se seguirá fomentando el desapego de distintas fuerzas y partidos políticos a las normas e instituciones en él alojadas, como reacción al no haber sido convocados a la construcción de dichos acuerdos y sentirse marginados del consenso constitucional que les subyace.

En segundo lugar, la Constitución Mexicana fue pionera en configurar con nitidez un modelo de sociedad a construir, a partir de su condición de norma directiva volcada a orientar a todos los poderes públicos a la realización del programa constitucional de bienestar común, dignidad humana y justicia social. No obstante, si lo que se pretendía hace 100 años era remover el *status quo* imperante, es evidente que la estructura de las instituciones requería múltiples ajustes para cumplir a cabalidad con la labor encomendada. Una nueva inercia tardó demasiado en reconocer que las metas sociales imponían que el Estado interfiriera en la economía y el mercado, removiera los

obstáculos para el ejercicio efectivo de los derechos y libertades, contuviera el avance prepotente de los poderes privados, y que se convirtiera en el principal promotor de la prosperidad y el bienestar a través de políticas públicas, decisiones legislativas y resoluciones judiciales orientadas a cristalizar el proyecto social. Hasta el momento el gobierno de México, el federal y los estatales, no han logrado satisfacer las exigencias de salud, educación, seguridad pública, vivienda, trabajo, seguridad social, ni la más elemental expectativa de igualdad y bienestar común, al ser incapaces de redistribuir razonablemente la riqueza, abatir la pobreza y la marginación; y sin que en ese lapso los partidos políticos se hayan responsabilizado de su falta de legitimidad, de su incapacidad para hacerse portadores de los intereses sociales.

Finalmente, por las condiciones en las que surgió, la Constitución representó un gran compromiso político. No nació, en consecuencia, con la pretensión de imponerse normativamente. El orden constitucional demoró en reaccionar, en alejarse de las ataduras que lo mantenían sometido a una sola visión política y en incorporar mecanismos para recobrar su fuerza normativa e imponer, sin reticencias, sus efectos jurídicos.

A 100 años de distancia nos encontramos frente a inexplicables dilaciones constitucionales producto del inmovilismo, analfabetismo y de la carencia de responsabilidad política de la clase gobernante, que nos mantiene a la espera de las expectativas prometidas por ese nuevo modelo de sociedad. La Constitución es el fruto de una revolución concretada, pero aún esperamos que su texto dé lugar a la revolución prometida, esa que ha de traer libertad, igualdad, bienestar, justicia y democracia a nuestro México. ●

Académico de la UNAM. @AstudilloCesar

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	OPINIÓN	14

La Constitución ha muerto

PEDRO SALMERÓN SANGINÉS //

La Constitución hoy vigente es contraria al espíritu de la que se promulgó en 1917. Se le han hecho más de 600 reformas y sólo 26 de sus 136 artículos mantienen su redacción original. La mayor parte de las modificaciones (y las más drásticas) se hicieron a partir de 1982, y no alcanzaríamos aquí a discutir todos estos cambios, pero podemos acercarnos a ellos a través de los dos artículos que en el discurso posrevolucionario y priista (como mostramos hace 15 días) eran los más importantes de la Constitución, los que la definían: el 27 y el 123.

El artículo 123 recogió las principales demandas del movimiento obrero y estableció los derechos de sindicalización y de huelga; fijó límites a la jornada de trabajo; instauró el salario mínimo y el descanso dominical; prohibió el trabajo infantil e introdujo disposiciones de seguridad, servicios sociales y prestaciones. Además, los constituyentes dieron al Estado —y particularmente al presidente— el papel de mediador en las relaciones obrero-patronales, al asignarle la facultad de autorizar la constitución de las organizaciones laborales y la capacidad de dictaminar sobre la licitud o no de las huelgas.

De cualquier manera, se presentaba —porque lo era— como la legislación laboral más avanzada de la época y fue un instrumento clave en la conversión de México de un país rural, analfabeto y con una densidad de población de

menos de ocho habitantes por kilómetro cuadrado, en un país urbano y moderno (con los balcones luminosos y los sótanos oscuros de las naciones capitalistas dependientes). Durante décadas apenas si se le hicieron ajustes para adaptarlo a las nuevas realidades de una nación que crecía y se industrializaba a ritmos vertiginosos (entre 1935 y 1970).

Como señala Saúl Escobar, hasta fines de la década de 1970 el régimen laboral mexicano se basó “en una legislación protectora y una política salarial progresiva que se expresaba en aumentos reales monetarios y en prestaciones diversas”, y buscaba la estabilidad y seguridad en el empleo, lo que para el régimen era garante de la estabilidad política, a pesar de la inexistencia de vida democrática en los sindicatos, de la supeditación del derecho de huelga a la voluntad del Poder Ejecutivo y de la exclusión de cuantos carecían de empleo formal.

Estas condiciones laborales se fueron transformando de manera drástica desde los años 1980 (cambios impulsados desde Washington), cuando se fue imponiendo “una nueva política laboral que promovió la flexibilización y la desregulación”, despidos masivos en el sector público, debilitamiento del poder de los sindicatos y otras medidas que tenían por objetivo “ajustar los ingresos de los trabajadores para redistribuir el ingreso económico de los asalariados en favor del capital” y “fortalecer la capacidad de control del empleador” sobre el trabajador.

En México la “flexibilización y desregulación” se impuso por fuera y por encima de la ley, pues no fue hasta 2012 que se reformó la Ley Federal del Trabajo. La transformación ilegal de las condiciones laborales fue posible por la sumisión de los líderes sindicales al régimen y por la extensión creciente del sector informal de la economía, que permitió sobrevivir a millones de trabajadores arrojados al desempleo y la precariedad.

laboral esta vez disfrazada de educativa. De ese modo, uno de los dos pilares del pacto social emanado de la Revolución quedó destruido. En 15 días mostraré que la devastación del artículo 27 es aún más grave. Un resumen completo y detallado de la destrucción de los pactos constitucionales emanados de la revolución puede leerse en: Tania Hernández, *et al.*, *El orden del mercado y el desorden de la nación: reformas estructurales y cambio constitucional en México*, México, UACM-Editorial Ítaca, 2016. Las citas textuales de este artículo provienen del texto de Saúl Escobar, quien revisa las reformas a la Ley Federal de Trabajo.

La reforma impulsada por Felipe Calderón y aprobada por la mayoría del PAN y PRI afecta directamente las condiciones de trabajo y del salario al legalizar la subcontratación, la contratación por horas, “flexibilizar” los periodos de prueba y capacitación, y al dejar vacíos legales que permiten eludir las obligaciones de las empresas en materia de seguridad e higiene, pago de prestaciones de ley y seguridad social. Los principios constitucionales que garantizaban salario igual para trabajo igual también fueron tirados a la basura. Para lograr que el PRI aprobara la reforma, el PAN sacrificó sus propuestas en materia de democracia y transparencia sindical, sumando así lo peor de ambos periodos: el priista (1946-1988) y el neoliberal (1982-2018).

Pocos meses después los partidos del Pacto por México (PRI, PAN y PRD) terminaron de destruir el pacto laboral emanado de la Revolución Mexicana, con una segunda reforma

Twitter: [@HistoriaPedro](#)

Blog: [lacabezadevilla.wordpress.com](#)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	ANÁLISIS	15

El reto de erradicar el trabajo infantil

CLAUDIA S. CORICHI GARCÍA

Si algo han demostrado los indicadores de desarrollo en México en los últimos años ha sido el aumento de la desigualdad, la precarización del trabajo, y sin duda el terrible desaprovechamiento del bono demográfico; situación que lamentablemente ha sido benéfica para el crimen organizado, quien en sus filas, incorpora cada vez más jóvenes e infantes, quienes ante una inminente pobreza de oportunidades ven con serias dificultades un mejor futuro.

Datos de Naciones Unidas confirman esta realidad: uno de cada cinco niñas y niños mexicanos en edad escolar trabaja. Algunos pueden combinar la escuela con una manera de generar ingresos, sin embargo, 88 por ciento se dedica solo a trabajar.

La cifra es realmente preocupante, se trata de 2.5 millones de niños, niñas y adolescentes de cinco a 17 años que trabajan en todo el país, siendo tan sólo en la Ciudad de México alrededor de 85 mil los que deben salir de sus casas todos los días para ganar un poco de dinero, a pesar de que el Gobierno de la CdMx cuenta con uno de los mejores programas para combatir el trabajo infantil.

Esta situación está estrechamente ligada con la falta de acceso a la educación en los sectores más pobres del país. En México, más de seis millones de niños y adolescentes de entre tres y 17 años de edad no acuden a la escuela y 600 mil más están en riesgo latente de abandonar sus estudios, según el estudio "Niñas y niños fuera de la escuela", elaborado por UNICEF; es curioso que casi esa misma cantidad (4.7 millones de niños) son los que viven en pobreza extrema en nuestro país.

La falta de recursos en los hogares de México es una causal de esta problemática, lo que es confirmado por la Organización Internacional del Trabajo, quien ha subrayado en diversos estudios que el trabajo infantil afecta la salud y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, y que su principal causa es la pobreza de los hogares en nuestro país.

El año pasado en su visita a México, la secre-

taria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena Ibarra, advirtió que, de no aprovechar nuestro bono demográfico en asuntos estratégicos como la educación y la innovación, estaríamos entregándonos al crimen organizado, y es que cerca de 80 por ciento de las víctimas de la "guerra" al narco en la pasada administración formaba parte de ese grupo etario.

En la actualidad, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la CdMx, en coordinación con sus homologas en las entidades aledañas a la capital, están diseñando nuevos mecanismos y políticas que ayuden a identificar a esos infantes que en muchos casos son población flotantes, pues viviendo en zonas metropolitanas, trabajan o algunos van a la escuela en la Ciudad de México, lo que hace complejo

En México, más de seis millones de niños y adolescentes de entre tres y 17 años de edad no acuden a la escuela y 600 mil más están en riesgo latente de abandonar sus estudios.

llegar a la población objetivo y beneficiarles con los programas que incluso ya están vigentes, por lo que aún el reto es grande.

México es el tercer país de la OCDE con más población joven que no estudia ni trabaja, por lo que no se trata solo de un asunto de política pública, sino de reconocer la terrible herencia que estas generaciones recibirán si no planteamos cambios estructurales a un país que parece derrumbársenos.

Nuestros niños y niñas dependen de acciones concretas, de que exijamos atención prioritaria a sus necesidades, de que cerremos filas e impulsemos verdaderos cambios para que el México del futuro sea mejor, más justo e igualitario.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	OPINIÓN	46



Perredista, bajo amenaza

A la mayor parte de las tribus perredistas les molestó mucho que **Guadalupe Acosta Naranjo**, líder de los Galileos se haya ido por la libre para negociar una coalición con el PAN en Nayarit, en la que siempre estuvo como principal regla que los albiazules le dejaran la candidatura de Tepic, y no para él sino para su esposa. De acuerdo con perredistas consultados, la negociación de Acosta Naranjo hace pensar que el CEN la va a rechazar. Ante esto existe la posibilidad de que los Galileos apoyen, otra vez, a los panistas, so pena de que a Acosta lo manden a dormir a la tina.

Silvano, de contrabando

El gobernador de Michoacán hizo una 'aparición especial' durante el medio tiempo del partido entre el equipo de Morelia y el América, el sábado pasado. Ahí, "en tono espontáneo", nos dijeron, recordó que en tiempos difíciles se necesita la unidad de los mexicanos. ¿Cuántos ceros le habrá costado al gobernador dar ese mensaje de aliento y de apoyo?

Sin avances, Mando

Mixto ni ley de Fuerzas Armadas

Aunque hay importantes consensos –en casi el 80 por ciento– la verdad aún no hay acuerdo entre el PAN y la Segob para avalar la minuta del Senado, aprobada por unanimidad, sobre el Mando Mixto. Tampoco avanza la nueva ley de las Fuerzas Armadas, pues se pospuso la reunión con los titulares de Sedena y Marina, y aún no hay fecha. Pero aseguran panistas que se acabó el tiempo y que para fi-

nales de febrero las comisiones van a dictaminar, y que cada partido asuma ya públicamente una posición. Lo malo –admiten– es que, si el PRI no recibe línea, pues no sale ninguna de las dos.

Nombramientos que urgen

El 15 de febrero la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado debe dar a conocer a los candidatos idóneos para ocupar el cargo del nuevo Fiscal Anticorrupción, para comparecer ante el pleno y continuar el proceso para el nombramiento. Algunos integrantes del Comité de Participación Ciudadana, como **Octavio López Presa**, dicen que no hay que esperar a que se dé el nombramiento, pues con tanto retraso, no ven por qué se debe esperar hasta que haya fiscal para poner en marcha el Sistema Nacional Anticorrupción.

Primeras acciones legislativas antiTrump

Este miércoles inicia en comisiones del Senado la discusión de la iniciativa preferente del Ejecutivo federal. Y aunque estas herramientas representen una facultad constitucional del presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, sólo ha recurrido a esta figura en dos ocasiones en lo que va de su sexenio. Aquí lo central, como lo señaló el líder del PRI en la Cámara alta, **Emilio Gamboa**, se buscará la voluntad política de todas las bancadas para sacar adelante un tema central ante las amenazas lanzadas por Donald Trump: el tema de la deportación de connacionales, muchos de ellos que aún no han revalidado sus estudios en México.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	PRIMERA	11



FRENTE POLÍTICOS

V. **Ahora.** El senador **Emilio Gamboa** afirmó que los legisladores del PRI tienen la plena disposición de trabajar con ahínco para sacar adelante las reformas que mejoren la calidad de vida de la población. Tal es la iniciativa enviada por el Presidente para revalidar los estudios de connacionales deportados que regresen a México. Buscarán acuerdos con parlamentarios de otros partidos políticos en un momento de coyuntura en el contexto internacional que demanda la unidad de todos los mexicanos y en el cual el Legislativo tiene una relevante tarea que desempeñar ante la importancia de México en el mundo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	1	7

DESDE EL CONGRESO DE LA UNIÓN



JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

Teatro de la República patrimonio de los mexicanos

En Querétaro, el presidente del Senado, Pablo Escudero Morales, recibió y firmó, en el marco de la conmemoración del centenario de la Constitución, las escrituras que acreditan la propiedad del Teatro de la República teniendo como testigo de honor al Presidente Enrique Peña Nieto. Con la entrega de este documento, el inmueble, hoy, es patrimonio de todos los mexicanos.

CAROLINA MONROY DA VUELTA A LA PÁGINA

Carolina Monroy del Mazo le ha dado vuelta a la página y asume su posición como secretaria general del PRI y activa militante en el Estado de México, siempre mostrando la lealtad y congruencia que le caracterizan. Tras manifestar su total apoyo a Alfredo del Mazo como candidato al gobierno del Edomex, continúa con sus actividades en beneficio de los mexiquenses; hace unos días, en Metepec, entregó apoyos a más de 100 productores del campo de ese municipio. Ahí, la diputada federal aseguró que la situación actual del país nos llama a estar unidos y a hacer bien lo que a cada quien le corresponde. Al referirse a los procesos electorales, la legisladora federal confió en que su partido saldrá con buenos resultados, pero admitió que la competencia no será fácil para nadie; respecto a las encuestas que sitúan a Andrés Manuel López Obrador en primer lugar de las preferencias electorales para el 2018, consideró que aún es muy pronto para medir las simpatías, y que si AMLO está arriba es porque viola la ley, pues se mantiene en constante campaña electoral.

A CONSULTAS INICIATIVA PREFERENTE

Juan Carlos Romero Hicks, presidente de la Comisión de Educación, declaró que a más tardar en tres semanas estará aprobada la iniciativa preferente del Presidente Enrique Peña Nieto que revalida estudios a "dreamers". El senador del PAN adelantó que antes de dictaminarla, y aprobarla, se realizará una serie de consultas con los sectores involucrados para que la enriquezcan con sus opiniones. El senador del PAN hizo un reconocimiento a la iniciativa del Presidente porque contiene los elementos necesarios para apresurarla ante la política de deportaciones de Trump.

COTA CERCANO A LOS NAYARITAS

Muy activo se encuentra el senador y precandidato del PRI al gobierno de Nayarit, Manuel Cota, luego de que el pleno del Senado aprobara su solicitud de licencia y se separara del cargo como líder de la CNC. Cota recorre su estado y se mantiene cercano a los nayaritas, lo que seguramente le traerá buenos resultados en las elecciones de este año. Su buen trabajo como senador y presidente de la Comisión de Agricultura le trajo el reconocimiento de legisladores de todos los partidos. El coordinador del PRI, Emilio Gamboa Patrón, destacó la convicción del legislador, por el estado de Nayarit, de servir a la gente que menos tiene y le deseó éxito en su nueva tarea. Expresó que esa entidad todavía tiene mucha pobreza y que necesita hombres talentosos e inteligentes, y no dudó en que será el próximo gobernador. "Vas, sin duda, con coraje, con entusiasmo, con inteligencia y con capacidad para acercarte a la gente. Eso es lo que necesita Nayarit en estos momentos", acotó. Asimismo, los coordinadores del PAN, Fernando Herrera, y del PRD, Luis Miguel Barbosa, hicieron un reconocimiento al trabajo legislativo de Cota. Barbosa destacó del senador nayarita su vocación de servicio, de política y su buena fe, y que más allá de sus capacidades legislativas toma decisiones correctas. Los senadores priistas Hilaria Domínguez, Ernesto Gándara, Hilda Flores, Diva Gastélum, Jesús Casillas, Blanca Alcalá, Itzel Ríos, Graciela Ortiz y, del PVEM, Carlos Puente; Luis Armando Melgar, Gerardo Flores y el presidente de la Mesa Directiva, Pablo Escudero, desearon éxito, en su nueva encomienda, a Cota.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Grandes retos son los que el nuevo gobierno de Sinaloa, que encabeza el gobernador Quirino Ordaz Coppel, se ha trazado, siendo uno de ellos la transparencia y la rendición de cuentas. A decir de Rosy Lizárraga Félix, comisionada presidenta de la CEAIP, uno de los objetivos prioritarios de las autoridades es que Sinaloa vuelva a situarse entre los primeros lugares en materia de transparencia y acceso a la información pública a nivel nacional, como lo fue al inicio de la legislación, en 2002; dijo que, de acuerdo con la última Métrica de Transparencia realizada en todos los estados del país durante el 2015, Sinaloa se situaba en el lugar 17, y en el mismo estudio elaborado el año 2014, el estado estaba en la posición 28. Sostuvo que la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sinaloa vigente desde el 5 de mayo del 2016 se sitúa, incluso, por encima de la ley general en la materia al contar con 37 obligaciones de transparencia más, con las que deben cumplir las 251 dependencias de Sinaloa.

PROGRAMA ANUAL DE PRÉSTAMOS

Los trabajadores del Estado inician los primeros meses del año con apoyos para lograr su meta de tener una vivienda propia; hace unos días, el director general del ISSSTE, José Reyes Baeza Terrazas, visitó Sinaloa y, en compañía del gobernador Quirino Ordaz Coppel, puso en marcha el Programa Anual de Préstamos Personales 2017. Reyes Baeza detalló que el monto para este año será de 28 mil 062 millones de pesos. Destacó que con esos préstamos, el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto ha beneficiado a casi 2 millones 500 mil derechohabientes, lo que representa un crecimiento superior al 86 por ciento respecto al mismo periodo de la administración anterior; dijo que al concluir la actual administración, en 2018, el instituto habrá otorgado 155 mil 498 millones de pesos en préstamos personales.

FINALMENTE, MUY FELICITADO AYER, EN SU CUMPLEAÑOS, EL SENADOR HUMBERTO MAYANS; LE DESEAMOS MUCHA SALUD Y ÉXITO EN SU CARRERA PARLAMENTARIA.

jesushectormunoz@gmail.com

WWW.heckormunoz.com.mx @jheckormunoz

Facebook: dr_jesus_hecator_muñoz_escobar

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	AL FRENTE	3

DÍA CON DÍA HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



La Constitución y los sueños de la nación/ II

Nuestra costumbre ha sido poner en la Constitución derechos que sabemos que no se cumplirán, sino andando el tiempo. De ahí la colección extraordinaria de derechos constitucionales de los mexicanos: a la educación, a la salud, a la vivienda, a la alimentación, al trabajo digno y bien remunerado.

Lo común a esos derechos admirables es que no pueden exigirse. No hay sanción por violarlos ni previsión presupuestal o administrativa para cumplirlos.

Hay cierta lógica en este vacío de sanción y exigibilidad. Los derechos de que hablamos no están puestos en la Constitución porque los legisladores creen que deben cumplirse, sino porque creen que a eso debe aspirar la nación. Partiendo de ese supuesto sería absurdo, en cierta forma suicida, imponer a los gobiernos

sanciones por no cumplir las nobles pero incumplibles normas en que están fundados.

La omisión es entendible también desde el lado práctico. ¿Cuántos impuestos debería cobrar, un Estado efectivamente obligado a dar escuela, vivienda, salud y trabajo a todos sus ciudadanos: los 15 millones de mexicanos que eran en 1917, los 120 millones que son ahora?

Nadie ha hecho la cuenta, desde luego. Menos que nadie las sucesivas generaciones de legisladores que establecieron esas obligaciones del Estado y esos derechos de los ciudadanos. Crearon obligaciones al Estado sin darle recursos para cumplirlas. Y derechos a los ciudadanos sin darles instrumentos para exigirlos. Diseñaron en el fondo un Estado incapaz de cumplir con sus obligaciones y una ciudadanía disminuida, incapaz de exigir sus derechos.

El lado manejable de esas leyes es la propia cultura política en que están inscritas: nadie exige de verdad su cumplimiento. Y nadie, más que en los discursos demagógicos o en la ingenuidad legalista, cree que esas leyes deban cumplirse. Todos sabemos de alguna manera buenos deseos, sueños justicieros al estilo nacional: el espíritu de las leyes mexicanas.

Leyes demagógicas que otorgan grandes beneficios sin referirse a los costos, no pueden sino crear una cultura cívica escéptica, cuando no cínica, respecto de las obligaciones y los beneficios de la ley. Es la que tenemos.

(La columna de ayer y la de hoy recuperan pasajes de mi ensayo "El espíritu de las leyes mexicanas", publicado en el número de febrero de la revista *Nexos*. <http://www.nexos.com.mx/?p=31276>). M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/01/17	PRIMERA	12



Esaño abierto

ARTURO ZAMORA

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Centenario constitucional y proyecto nacional

La Constitución mexicana promulgada hace cien años está fuertemente sometida a una dinámica de adecuación constante, obligada por la intensidad de la dinámica social, la complejidad de la vida económica y la velocidad del cambio cultural.

Aspecto central de este fenómeno es el crecimiento de un sistema complejo de principios normativos que coexisten con los constitucionales, guardando relativa autonomía. Este cambio en el orden del derecho va aparejado a una transformación significativa del Estado nacional.

Ello obedece a múltiples causas, entre las que destacan la globalización de la economía y la internacionalización del sistema jurídico, con instancias de supervisión, regulación y control propias. Tal es el caso de los tratados de libre comercio y de numerosas convenciones internacionales adoptadas por México, igual en materia ambiental que de telecomunicaciones.

En la misma línea se ubican los fenómenos de la inseguridad y el riesgo, de la delincuencia y el terrorismo, que han difuminado los límites entre seguridad pública, interna y nacional. A ello se añade la revolución impulsada por el advenimiento de la llamada revolución de la sociedad de la información y el conocimiento y de las tecnologías de comunicación, que impactan por igual a las esferas del derecho y de la organización estatal.

En el ámbito del derecho positivo, la adopción del principio *pro persona* se está significando en la configuración de un sistema jurídico complejo, en el que conviven una gama de derechos humanos constitucionales con un paquete de disposiciones contenidas en convenciones internacionales.

Parte concomitante de esta dinámica es el acrecentamiento del papel del Poder Judicial en el ámbito estatal, igual que el fortalecimiento de la jurisprudencia como parte del orden constitucional. Y en consecuencia de ambos

procesos vivimos ya procesos de control de constitucionalidad, pero también procedimientos de control de convencionalidad.

Los ejes del proyecto nacional contenidos en la Constitución mexicana de 1917 se mantienen inalterados y antes bien se han actualizado y enriquecido permanentemente.

Los casos más significativos son el del sistema de partidos, el régimen político-electoral y las formas de representación en los que ha sido evidente el enriquecimiento del contenido democrático de nuestra centenaria Constitución.

Las reformas centrales realizadas a los artículos tercero, 27 y 123, en materia de educación, régimen de propiedad social y del trabajo, han buscado garantizar la calidad de la enseñanza y el mejoramiento de los derechos de los maestros, la viabilidad de la economía rural y la certidumbre de la propiedad social y la capacitación, productividad y seguridad laborales.

La Constitución es la norma fundamental que debe garantizar estabilidad social.

Es igualmente incuestionable que las reformas Energética y de Telecomunicaciones han dado una perspectiva de desarrollo competitivo a estos dos sectores estratégicos.

Nuestra Constitución es plenamente vigente y sigue siendo el marco idóneo para impulsar el desarrollo nacional en todos los ámbitos. La formulación de la nueva Constitución Política de la Ciudad de México promulgada el mismo 5 de febrero es prueba fehaciente de la vitalidad de nuestra Carta Magna.

La Constitución es la norma fundamental que debe garantizar estabilidad social, por lo que coincido con **Patrick Henry** cuando dice: "La Constitución no es un instrumento para que el gobierno limite al pueblo; es un instrumento para que el pueblo limite al gobierno".

**Senador de la República*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	EL FORO	47



OSO. Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la CDMX y

Enrique Alfaro, alcalde de Guadalajara, estuvieron frente a frente en un restaurante de Polanco. Seguro cocinaban algo y eso no quiere decir que estaban cerca del fogón. No hay que perderlos. Se llevan bien y están tomando posiciones para el 2018.



DOMADOR. El presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya

Cortés, acudirá el próximo jueves al estado de Texas, donde escuchará preocupaciones y experiencias de quienes han abandonado a su familia, amigos y patrimonio en busca del sueño americano. "El PAN está listo para defender a nuestros connacionales de los injustos golpes anunciados por la nueva administración estadounidense, quienes con valentía y sacrificio buscan un futuro mejor para sus familias del otro lado de la frontera", dijo en un comunicado.



PELOTA. Las que están ahora bajo el radar son las aerolíneas comerciales, pues el diputado del PRD **Agustín Basave Benítez** presentó una iniciativa que busca modificar la Ley de Aviación Civil para obligar a las aerolíneas a definir los días en que se puede pagar boletos con kilometraje o puntaje. El legislador considera que la normatividad actual otorga ventajas que se traducen en abusos a los pasajeros. Agregó que cuando el cliente desea canjear boletos con sus puntos se topa con que las fechas en que pretende viajar no están disponibles.



EQUILIBRISTA. Jorge Luis Preciado Rodríguez, senador del PAN, presentó una iniciativa para reducir de 10 a cinco años de antigüedad la expedición del título profesional que es requerido para ser magistrado electoral de los órganos jurisdiccionales locales. Además, al argumentar la iniciativa, que fue turnada a las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, expuso que es de suma importancia contar con profesionistas mejor calificados para desempeñar las funciones inherentes a estas magistraturas.



ESTRELLAS. Aduciendo que la educación de calidad es un derecho fundamental de los menores de edad que viven en la ciudad y el hecho de que las madres que cumplen una sentencia penal, no impide que sus hijos puedan desarrollarse y se les garantice educación, salud, y alimentación adecuada, 37 niños que cohabitan con sus madres al interior del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla iniciaron sus clases de inglés en el Cendi Amalia Solórzano de Cárdenas.

fuentes@eleconomista.com.mx



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	NACIONAL	2

Póngase al día

Información publicada del 1 al 6 del mes en curso.

FEBRERO



MIÉRCOLES 1 Puebla endeudada

Concluye el Gobierno de Rafael Moreno Valle en Puebla. Grupo Reforma publica que el panista dejó a su sucesor, Antonio Gali, una deuda de por lo menos 35 mil millones de pesos.



JUEVES 2 Crece homicidio

Una persona fue ejecutada cada hora en promedio en enero de 2017, de acuerdo con el Ejecutorio de Grupo Reforma. Un total de 832 personas fueron asesinadas en 25 estados y la CDMX.

VIERNES 3 Recuperan control

El Gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat, devolvió a la CNTE la bilateralidad para la toma de decisiones en materia educativa que la reforma le quitó a la Sección 22.



SÁBADO 4 Capturan a ex mando

Arturo Bermúdez Zurita, ex titular de la SSP de Veracruz durante la gestión de Javier Duarte, es detenido por la Fiscalía estatal, acusado de enriquecimiento ilícito.

LUNES 6 Entre protestas

En el marco de la conmemoración del centenario de la Constitución, ciudadanos, maestros y campesinos protestaron contra el alza a la gasolina y las reformas de la actual administración.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	MÉXICO	4



¿Qué tan unidos estamos por el respeto para México y contra la nueva administración de Estados Unidos? Se sabrá el domingo, durante la marcha ciudadana que prepara la organización civil Vibra México en la CDMX, Puebla, Nuevo León y Sonora.

No es que estemos divididos en el enojo contra el lenguaje anti-mexicano de Trump, sino en que lo que aparezca en esta manifestación sea la polarización que vive el país desde el plantón de Reforma de 2006, acerca de la manera de gobernar que se quiere para México.

Será la prueba del ácido para los organizadores: que el rechazo al desprecio y la ofensa de Trump por nuestro aspecto, color de piel y condición social no sea superado por el sector que preconiza la violencia y cohesiona el odio entre nosotros mis-

mos desde hace dos sexenios.

Porque ese sector se expresa siempre sin que quienes no lo apoyan saboteen sus marchas: la CNTE, Antorcha Campesina, el SME, Los 400 Pueblos, vándalos que se hacen llamar anarkos...

Además de que sus manifestaciones son de rencor social, destrucción de la propiedad privada de mexicanos que han construido un patrimonio y crean empleos, muchas veces con pequeños negocios, tiendas de abarrotes, talleres.

Sólo el año pasado en la CDMX las pérdidas por violencia en manifestaciones de la CNTE, Antorcha Campesina, SME, Los 400 Pueblos, anarkos... fueron de unos 30 millones de pesos en 27 mil 500 negocios, según la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo.

En cambio, en la marcha que ya se conoce como "Por el Respeto para México" (que en la CDMX partirá a las 12 del día del Auditorio Nacional hacia el Ángel de la Independencia) participarán miles y miles de ciudadanos que no suelen manifestarse porque no pertenecen a grupos de presión política.

Debería ser una expresión multitudinaria apártidista, pacífica y respetuosa para defender los derechos de todos y todas y celebrar el orgullo de ser mexicano, sin miramientos de ideología, filiación política, preferencia sexual ni religión.

Porque lo que está en juego para México no es solamente el gran logro que ha tenido con el TLC: haber pasado de ser monoexportador de petróleo a exportar desde jitomates, aguacates o chiles hasta coches, pantallas, computadoras y celulares por más de mil millones de dólares diarios.

Sí, todo eso es importante para el bienestar de nuestros nacidos y de los que están por nacer. Pero también se encuentran atacados la dignidad de nuestro pueblo, su orgullo de raza y nuestra solidaridad con quienes viven lejos de casa, ganándose la vida en suelo extranjero.

Eso es más importante hoy. Las discrepancias políticas entre nosotros las vamos a resolver en las urnas en 2018.

Hoy lo que necesita la nación es unidad.

El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	MÉXICO	8

**ASÍ LO DICE
LA MONT**

FEDERICO LA MONT



■ Va al 2018 Ricardo Anaya ■ Penélogate francés y México

Castillo y Calderón: El 8 de mayo de 1996, recién inaugurado como jerarca nacional del PAN, Felipe Calderón recibió una misiva por parte de su antecesor, Carlos Castillo Peraza, quien le recomendó: "nunca encontrarás todos los alteregos que hoy necesita un presidente del PAN, porque tu temperamento es desconfiar hasta de tu sombra y si te dejas llevar por ésta, no te asustes de no contar ni con ella, pues se dará cuenta que no es tal y no es tuya". Seguramente de esta lección reflexionó el actual timonel albiazul, Ricardo Anaya Cortés, quien en la pasada Asamblea Nacional obtuvo el respaldo de 74 por ciento de los 300 consejeros nacionales.

Incólume: El yucateco Castillo Peraza sentó precedente en la conducción albiazul al desistir de una reelección y en su lugar, allanarle el camino a su secretario general, Felipe Calderón, quien desde el CEN del PAN construyó su candidatura presidencial, donde nunca abandonó la suspicacia denunciada por su mentor. Esa desconfianza se revirtió a Calderón, quien fue responsabilizado por sus correligionarios, de todas las fallas, entre ellas el manejo discrecional de su partido político, al que por manotazo impuso a sus más cercanos.

Premiencia Castillo: En la perspectiva del ideólogo yucateco, el liderazgo de Calderón nunca encontró los alteregos que requiere un dirigente nacional, lo cual reflejó como mandatario electo, al aferrarse a la defensa de sus votos bajo el cuidado del Estado Mayor y permitir la adhesión de impresentables dirigentes gremiales. El mejor exponente de esa circunstancia fue Castillo Peraza en el artículo, "Un retrato de Felipe Calderón", a

quien recriminó no escuchar a los subalternos, a excepción de sus secretarios particulares, César Nava, Roberto Gil y el más cercano a él, el extinto, Juan Camilo Mouriño, únicos en traspasar su velo de desconfianza.

Por ello, Anaya Cortés: Tal vez después de reflexionar sobre el retrato de Calderón, Ricardo Anaya cambió de proceder en la pasada XII Asamblea Nacional Ordinaria, en la que a los consejeros y subalternos aplicó el refrán japonés: "hay que darles solo dos cosas, raíces y alas", suficientes para mantener la afinidad de 240 de los 300 consejeros nacionales, entre ellos el exsecretario de gobernación y aspirante presidencial, Santiago Creel; el vicecoordinador de los diputados, Federico Döring, y el presidente saliente de Congreso, viable aspirante al Gobierno de Morelos 2018, Javier Bolaños, quien al finalizar este mes pasará ese encargo a la correligionaria, María Murguía Gutiérrez, quien como secretaria de Educación y general de Gobierno en Querétaro en la administración de Ignacio Loyola, abrió espacios a Ricardo Anaya.

Candidatura Anaya: Pese que el jerarca albiazul sostuvo que en 2017 solo se dedicará a asegurar la victoria en las alcaldías de Veracruz y renovación del Ejecutivo estatal en Edomex, Nayarit y Coahuila, sujeto a los resultados que entregue el 5 de junio a su militancia, hoy cuenta con el respaldo de 74 por ciento de los 300 consejeros, quienes en septiembre, cuando el INE inicie los trabajos de "la contienda más difícil de la historia", según Lorenzo Córdova Vianello, también pronunciarán su respaldo a Ricardo Anaya. Antes de asegurar la nominación, el dirigente albiazul deberá aceptar la tesis de Castillo Peraza: "el entorno de un dirigente, no hay gente de mal voluntad, solo correligionarios con derecho a la oportunidad de ser ellos".

ENTRE OTRAS COSAS...

Lectura Francia: Las elecciones primarias de Francia iniciaron con el anuncio del mandatario François Hollande, que no buscaría su reelección, posterior derrota de su primer ministro Manuel Valls ante Benoît Hamon, autodefinido como representante de la nueva izquierda y el Penélogate, que dejó fuera de esta lucha al expuntero del Partido Republicano, François Fillon, a quien la Fiscalía Nacional Financiera sostuvo en condición de indiciado a declarar por los 784 mil euros destinados a su esposa por asesoría parlamentaria. El escándalo resucitó a la aspirante del Frente Nacional de extrema derecha, Marine Le Pen, y el casi independiente, Emmanuel Macron, en ruta hacia las dos rondas presidenciales del 23 de abril y 7 de mayo. Este capítulo advierte que por igual en la Quinta República o México, ningún hijo, sobrino o cónyuge, deben ocupar cargos en la administración pública, pues eso es corrupción o ejercicio monárquico del poder.

Prótesis SMSEM: 218 docentes en activo y 34 jubilados del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, reconocieron en 12 eventos regionales la IV entrega del Programa de Apoyos de Prótesis, Órtesis e Instrumentos de rehabilitación por cinco millones, 200 mil pesos, que beneficiarán a familiares de mil profesores.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	PRIMERA	10

FRANCO

LA NUEVA DE...GENERACIÓN



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/02/17	PRIMERA	11

